Expreso

Director: Antonio Ramírez P.

www.expreso.com.pe MARTES 29 de ABRIL de 2025 • Año LXIII • No. 22.155 • PRECIO S/ 1.50

CIENTOS DE PASAJEROS VARADOS

CAOS EN EL AEROPUERTO JORGE CHÁVEZ

[Página 19]



FALSIFICACIÓN DE MÁS DE 300 MIL FIRMAS MANCHAN ELECCIONES 2026

PORTADA ▶ Págs. 2, 3 y 4

¡PARTIDOS DEBEN SER DESAFILIADOS!

Sin castigo ni ley: Partidos políticos inscriben candidaturas con firmas falsas y siguen en carrera electoral.

José Tello y García Belaunde exigen desafiliar a mafias políticas: "Se trafican datos de peruanos como mercancía".

Sheput denuncia: "Organizaciones criminales usan partidos como instrumentos de corrupción y poder".

Reniec y JNE bajo la lupa: Velarde y Salas Arenas deben responder por el escándalo de firmas adulteradas.

Expertos advierten: Sin sanciones ejemplares, los comicios del 2026 corren riesgo de convertirse en una farsa.

DESTITUIDO LUEGO DE DENUNCIAR A VELA Y PÉREZ

TC ORDENA REPONER A FISCAL SUPREMO TOMÁS GÁLVEZ



[Página 8]

AFIRMA ANALISTA POLÍTICO CÉSAR CAMPOS

"NADINE HEREDIA ES SÍMBOLO INTERNACIONAL DE IMPUNIDAD"

[Página 7]



EL MUNDO AL REVÉS
DONDE NADA EL PÁJARO Y VUELA EL PEZ

LUIS GARCÍA MIRÓ ELGUERA

¡Despoliticemos la justicia!

Atentando contra las mayorías nacionales, día a día continúan creciendo y creciendo las corruptelas, las irregularidades y las inmundicias en general, al interior de la Fiscalía de la Nación peruana. Lo hemos manifestado en más de una oportunidad. El asimismo llamado Ministerio Público del Perú se ha convertido en un antro de intereses políticos. ¡Y ha llegado a un punto de no retorno!

Por tanto, necesita reorganizarse sujeto a normas acordes con la realidad del país. Aunque, además, enmarcado en estrictos estatutos semejantes a los que rigen estas instituciones en naciones avanzadas. No imitando a países bananeros, como en estos momentos. Porque la conducta de la Fiscalía de la Nación peruana se asemeja a la nicaragüense, cubana o venezolana; antes que a los países que mantienen un estatus más bien ligado a las naciones europeas, como el caso de Chile o Argentina.

La deriva más peligrosa del Ministerio Público nacional estriba en su extrema politización. No por otra razón que porque, desde hace un cuarto de siglo, permanece secuestrada por la extranjerizante mafia caviar que capitanea un tal Gorriti; afiebrado, presumido y muy fiel colaborador del sentenciado por corrupción Alejandro Toledo, de quien consiguiera poderes fácticos para convertirse en zar, respaldado por opacos sectores del judaísmo operados por grandes ONG, como la del cuestionado George Soros, manipulador de naciones (Caso Gran Bretaña) basado en la fortuna que ha amasado, apelando a negocios siempre polémicos.

> **"Hoy el mayor problema nacional es la falta de Justicia. Algo verdaderamente angustiante que amenaza convertir las elecciones 2026 en otra farsa, facilitando que esta vez triunfe el representante de la mafia caviar."**

¡Pareciera más complejo de lo que es el enjambre de ONG al que tiene acceso Gorriti a través del Instituto de Defensa Legal (IDL)! Pero no. Allí éste ha ensamblado un amasijo de intereses políticos, sociales, mediáticos, etc., que convergen en la necesidad de secuestrar la Fiscalía para defenderse de sus fechorías ante el Estado, para lo cual han retorcido las funciones que competen al Ministerio Público a fin de usarlas como instrumento coercitivo de Justicia para su entorno, en grave desmedro de la seguridad jurídica del país.

En efecto, la estrategia de Gorriti se caracteriza por usar la Fiscalía como punta de lanza del aparato jurisdiccional del Estado, para amedrentar a los dos restantes poderes constitucionales —Legislativo como Ejecutivo— apelando a la politización de todos los problemas nacionales. En particular, para desacreditar a las figuras que lo presiden, haciéndolo extensivo a las distintas reparticiones públicas que dependen de ambas jurisdicciones.

En pocas palabras, hoy en día el Estado peruano está secuestrado por el aparato judicial, que se encuentra al servicio del Ministerio Público y cuya cabeza fáctica más invisible es el inefable Gustavo Gorriti. Hablamos de un todopoderoso operador del tortuoso aparato extorsionador que arrasa con quien se le plante delante, apelando, repetimos, a la **ju-di-cia-li-za-ción** de lo que aún queda de constitucional del otrora sistema de Justicia peruano, transformado ahora en furgón de cola del feudo de Gorriti, operador indiscutible de la Fiscalía de la Nación.

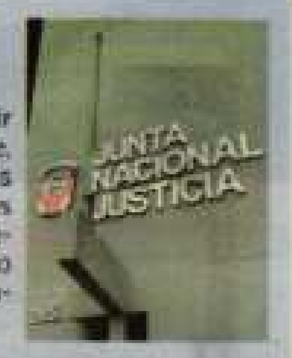
Hoy el mayor problema nacional es la falta de Justicia. Algo verdaderamente angustiante que amenaza convertir las elecciones 2026 en otra farsa, facilitando que esta vez triunfe el representante de la mafia caviar.



URGE DESTITUIR A VELARDE

REELECCIÓN NEFASTA

¿Qué espera la JNJ actual para destituir a la jefa del Reniec, Carmen Velarde, por no verificar la autenticidad de las firmas de los partidos políticos? Todos sabemos que fue reelegida por la anterior JNJ que fue nefasta para el Perú; ¡no podemos ir a elecciones con estos incapaces!, reclaman en las redes.







Hasta ahora nadie responde por las más de 300 mil firmas observadas por Reniec.

POR HABERSE INSCRITO CON FIRMAS FALSAS

Partidos deben ser desafiliados

Organizaciones políticas que presentaron planillones con rúbricas falsificadas para su inscripción continúan en carrera electoral.



WILBER TORRES

Cada día aparecen más casos de partidos políticos que habrían presentado firmas falsas para lograr su inscripción en el Registro de Organizaciones Políticas (ROP) del Jurado Nacional de Elecciones (JNE). Esta situación ha colocado sobre la palestra la exigencia de que a estas agrupaciones políticas involucradas en estos graves hechos se les retire su inscripción y pierdan toda posibilidad de participar en la contienda electoral que se avecina el próximo año.

MUCHOS INVOLUCRADOS

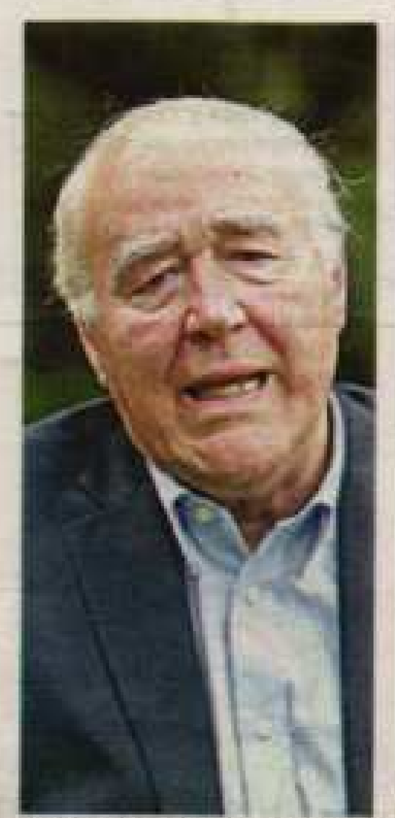
- **Partidos políticos como Perú Primero, Primero la Gente, Perú Patria Segura, Voces del Pueblo, Partido Unidad y Paz, Acción Popular, Partido Nacionalista Peruano, el Apra, PPC, Podemos Perú, Nueva Gente, entre otros, se encuentran involucrados en la presentación de firmas falsas.**

No obstante, en la actualidad no existe un marco legal en el país que regule este tipo de sanciones, lo que ha permitido hasta el momento que otros partidos políticos, involucrados en casos similares, hayan podido participar en otros comicios electorales, teniendo hoy presencia incluso en el Parlamento.

NO HAY MARCO LEGAL

En ese sentido, el especialista en materia electoral y exministro de Justicia, José Tello, ya había advertido sobre esta situación en esta casa editora e instó al Congreso de la República a impulsar una propuesta que regule el marco legal de tal manera que estas organizaciones puedan ser desafectadas de los siguientes procesos electorales.

"Todo tipo de sanciones específicamente para este tipo de supuestos no está regulado, y todo tipo de sanción debe estar tipificada en ley. Debería existir un marco legal para que se desafilien a partidos políticos que incurran en estas práctica", seña-





García Belaunde y Sheput: "Hay que sacarlos de carrera".

POR FIRMAS FALSAS

Exigen que Velarde dé un paso al costado

Para los legisladores, jefa del Reniec tiene responsabilidad por denuncias que enturbian proceso electoral.

MARÍA TERESA GARCÍA

La titular del Reniec, Carmen Velarde, debe asumir su responsabilidad por la falta de control de las firmas que terminaron siendo falsificadas para lograr las inscripciones de varios partidos políticos en el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), y, si es posible, dar un paso al costado, señalaron los legisladores de diversas bancadas.

"En democracia no hay autonomía absoluta, de manera que, de hecho, hay una responsabilidad política en el Reniec. Aquí nos han visitado trabajadores y creo que no hay mucha garantía de la conducción del Reniec. Hay muchas dudas sobre la dirección; habría que sopesar si salen más denuncias, merecería un apartamiento del cargo de la presidenta del Reniec, Carmen Velarde", sostuvo el vocero de Perú Libre, Flavio Cruz.

Por su parte, el legislador Carlos Zeballos (Bloque Democrático) sostuvo que existe una gran responsabilidad de parte del Reniec en las recientes denuncias sobre falsificación de firmas.

"Como institución, el Reniec tiene una gran responsabilidad; no es la primera vez: hay filtración de datos,



Esta crisis merecería un apartamiento del cargo de Velarde.

continuamente se están denunciando estas fichas que no son reconocidas", indicó el legislador.

Zeballos añadió que el Reniec debería informarle al Jurado Nacional de Elecciones cuando detecta algún tipo de anomalía para que el Jurado pueda tomar decisiones antes del inicio del proceso electoral.

"La doctora (titular del Reniec) tiene que asumir su responsabilidad, aunque también hay que reconocer que varias veces se ha quejado de falta de presupuesto para renovar los mecanismos de convalidación de huellas", indicó.

A su turno, la congresista María Acuña (Alianza para el Progreso) consideró que el Reniec debe mejorar sus filtros para evitar que malos partidos políticos hagan uso indebido de la identidad de las personas.

"La Reniec tiene que hacer modificaciones, tiene que pasar el filtro de las fichas de afiliación para tener la seguridad de que quien está afiliándose es la persona, porque no se puede permitir que, en este momento, tengamos más de 45 mil partidos políticos haciendo estas malas prácticas. El Reniec tiene que tomar todas las medidas para asegurar que los afiliados sean las personas que están aceptando formar parte de los partidos políticos", sostuvo María Acuña.

ló en diálogo con EXPRESO.

REFORMARSE

Postura similar expuso el exparlamentario Víctor Andrés García Belaunde, quien sostuvo que el marco legal del sistema electoral debe ser reformado de tal manera que los organismos que lo conforman tengan mayor facultad de fiscalización en el proceso de inscripción de los partidos políticos, así como también de corroboración de la información que proporcionan al JNE y Reniec.

"Ellos no tienen ningún tipo de iniciativa para poder corroborar los datos que se entregan. Hemos bajado de 750 mil firmas que se requieren para inscribir un partido a 25 mil, sin embargo lo que se ha hecho era para evitar que falsifiquen firmas y resulta que lo que hemos logrado es que las firmas sigan siendo falsificadas", manifestó a EXPRESO.

En ese sentido, García Belaunde también se mostró a favor de que los partidos políticos que hayan falsificado rúbricas o huellas digitales para lograr su inscripción sean desafiliados. También apuntó que los dirigentes de estas organizaciones deben ser condenados por las prácticas delictivas en las que incurrieron.

"Debe condenarse a los partidos, a las personas que organizan los partidos, a los dirigentes que se reciclan y que son expertos en fundar partidos", señaló el exfuncionario.

García Belaunde también remarcó que, de acuerdo a las



INFORMES TÉCNICOS

De acuerdo a los informes técnicos publicado por el Reniec, sobre la verificación de afiliados a partidos políticos, se puede observar en su página web que son 130 informes remitidos al Jurado Nacional de Elecciones, entre el año 2021 y 2025, que suman unos 300 mil registros de firmas observadas de diversos partidos políticos, información que es de carácter público.

investigaciones periodísticas, para adquirir estas firmas y huellas digitales falsificadas estas agrupaciones recurrieron a determinado grupo de personas que operan como mafias traficando con la información personal de miles de ciudadanos.

"Son organizaciones criminales que cobran 6 soles por firma falsificada. Estamos hablando de una corrupción de mafias, de cárteles, de delincuentes que están buscando los partidos como instrumentos para llegar al poder", aseveró el exrepresentante nacional.

VELARDE Y SALAS ARENAS

García Belaunde también apuntó que, tanto Jorge Salas Arenas y Carmen Velarde, presidentes del JNE y el Reniec, respectivamente, entre 2020 y 2024, periodo de tiempo en que se dieron los casos de falsificación de firmas, deben responder por estos hechos en las instancias correspondientes.

DEBEN SACARLOS

Por su parte, el excongresista Juan Sheput también se mostró a favor de que a las organizaciones políticas involucradas en estos casos de falsificación de firmas se les saque de la carrera electoral por parte de los organismos electorales.

En ese sentido, cuestionó que estos partidos, a través de prácticas ilegales, tengan la posibilidad de mantener su inscripción electoral y competir en los próximos comicios en detrimento de las organizaciones que lograron inscribirse de manera transparente.

"Si el Jurado, la Reniec, los organismos electorales en general, no sacan de la carrera electoral a estos partidos que tienen miles de firmas falsas, pues simplemente estaría abierta la posibilidad de que en el futuro cualquier partido recurra a trampas y a corruptelas pues sabe que no va a recibir sanción. Es absolutamente ilógico y completamente perverso mantener a estos partidos que han cometido delitos", indicó el exfuncionario en diálogo con EXPRESO.

Si bien el exlegislador reconoció la inexistencia de un marco legal que disponga que estas organizaciones sean completamente retiradas de la vida electoral, instó a los organismos electorales a hacer cargo de la situación y adoptar esta medida de manera permanente.

REDES CRIMINALES

Sheput también instó a

Continúa en la pág. 4

Viene de la pág. 3

que los demás partidos políticos se pronuncien en contra de las organizaciones que incurrieron en presentar falsos afiliados a través de la falsificación de rúbricas. Según dijo, al haber ejecutado prácticas irregulares para lograr su inscripción, estos partidos políticos habrían nacido como organizaciones criminales y, por lo tanto, deben ser defenestradas de la vida electoral.

"Acá ha habido mala voluntad, ha habido cálculo, alevosía. Como dicen los informes periodísticos, se ha contratado a empresas delincuenciales encargadas de falsificar las firmas. Por lo tanto, no queda otra cosa que sacarlos de la carrera electoral", apuntó. "Desde el nacimiento (estos partidos) son organizaciones criminales. Falsificar firmas es la partida de nacimiento de una organización criminal. Llegaron a hacer negocios", agregó el exparlamentario.

SANCIÓN

Finalmente, el excongresista también pidió las sanciones correspondientes para la titular del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, Carmen Velarde, a quien acusó de querer quitarse responsabilidad por lo sucedido.

"Ella es la culpable, ella no se puede lavar las manos, es la encargada de verificar eso (firmas falsificadas) antes, no después", sentenció Juan Sheput.

DESLINDE

En medio de los casos de partidos que lograron su inscripción con firmas presuntamente falsas entre 2020 y 2024, el entonces presidente del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), Jorge Salas Arenas, negó haber tenido responsabilidad en estos hechos.

Según indicó el extitular del Jurado, la responsabilidad de validar las rúbricas presentadas por los partidos políticos es el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, (Reniec).

"Quien verifica las firmas, por mandato de la ley, es el Reniec. Antes era la ONPE, hasta el 2019 me parece, y la ONPE desarrollaba un trabajo público de verificación [...] Pero después fue el Reniec. Y esa verificación de firmas, que ya se ha dicho por los expertos de Reniec, no es un peritaje, sino una semejanza, la detección de semejanzas o de disimilitudes (que) es requisito previo para la inscripción. Por eso decía que ninguna organización política se ha inscrito si no es pasando primero por la verificación del Reniec", indicó el exfuncionario en la cadena de RPP.

En esa línea, Salas Arenas afirmó que el JNE, mientras estuvo a cargo de este organismo, cumplió con las funciones que le correspondía y excluyó a los afiliados cuyas firmas no coincidían con lo presentado por los partidos políticos, según lo que el propio Reniec le notificó en su momento.

"Nosotros, como institución, hemos cumplido con tomar en cuenta lo que Reniec había enviado y excluir a los presuntos afiliados cuyas firmas no coincidían. No podemos excluir a todos [...] Esta materia no la ve el pleno del JNE ni el presidente, sino el ROP. Pero el ROP no puede decir: 'no voy a inscribir a nadie, voy a parar la inscripción y que se verifique absolutamente', porque para eso hay responsabilidades y funciones", sostuvo.

Finalmente, el expresidente del Jurado Nacional de Elecciones aseguró que la Procuraduría de esta institución cumplió con reportar al Ministerio Público los casos de planillones con firmas falsas reportadas por el Reniec. "Solo se discute, en este momento, primero, que haya habido firmas presuntamente inauténticas o presuntamente falsificadas que han sido rechazadas. Las que han sido rechazadas por Reniec tengo entendido que la Procuraduría del JNE las ha puesto en conocimiento del Ministerio Público, las que no han sido tomadas en cuenta para la inscripción", concluyó Jorge Luis Salas Arenas.

ES SU RESPONSABILIDAD

Quien también se pronunció fue el exdirector del Registro de Organizaciones Políticas, Fernando Rodríguez, quien cuestionó que algunos de los partidos políticos involucrados en este caso hayan expuesto una defensa deslindando cualquier tipo de responsabilidad en este aparente registro falso de firmas.

"Las fichas de afiliación son presentadas por los partidos políticos. Por lo tanto, en primer lugar, los partidos son responsables por lo que ellos presentan. Aquí he escuchado a varios partidos, a raíz de las declaraciones que se han vertido el fin de semana en muchos medios, que ellos se eximen de esa responsabilidad, lo cual da a entender que los partidos no revisan lo que presentan. O lo hacen de una manera intencionada o lo hacen de una manera muy inocente, lo cual no creo que sea así", indicó el exfuncionario en otro medio.

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO

Citará a titulares del JNE y el Reniec

Se les convocará para que expliquen cómo varios partidos políticos se lograron inscribir con firmas falsas.

MARÍA TERESA GARCÍA

La próxima semana, la Comisión de Fiscalización del Congreso citará al presidente del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), Roberto Burneo y a la jefa de la Reniec, Carmen Velarde, para que informen sobre la falsificación de firmas efectuada por ciertos partidos políticos a fin de lograr su inscripción en el presente proceso electoral.

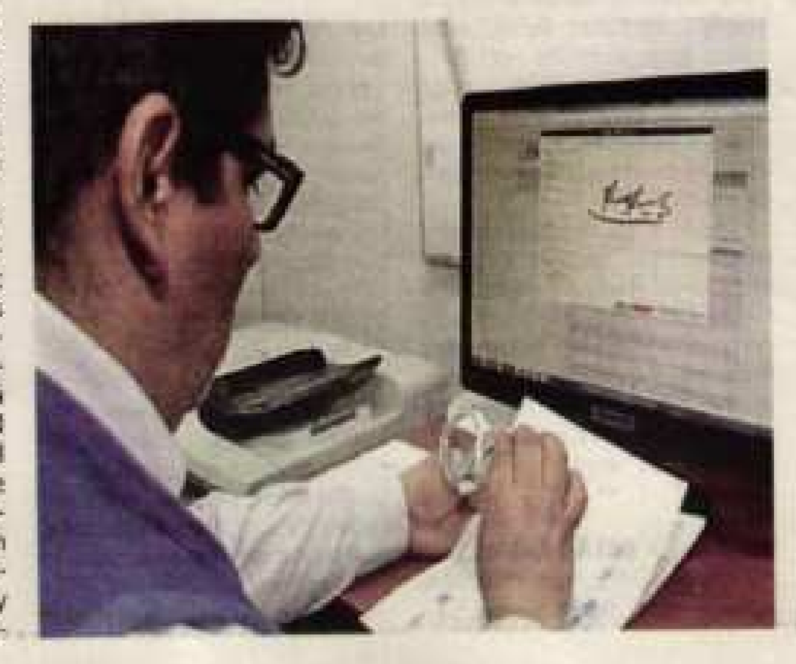


Fuentes de EXPRESO señalaron que las citaciones se iban a efectuar en la presente semana, sin embargo la realización de sesiones plenarias continuadas habrían retrasado la convocatoria.

Al titular del máximo organismo electoral, Roberto Burneo, le consultarán sobre todos los partidos políticos que se ha identificado que se han inscrito con firmas de ciudadanos sin su consentimiento, qué acciones contra estas agrupaciones se han tomado y cómo perjudica esta situación al próximo proceso electoral.

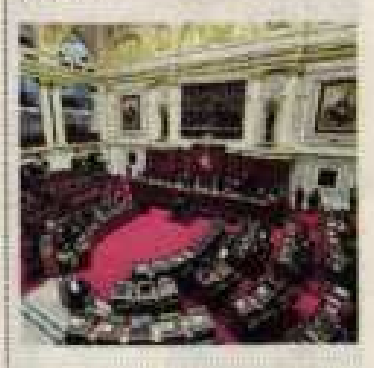
En tanto, a la jefa del Reniec, Carmen Velarde, se le consultará sobre por qué no se detectaron las falsificaciones de documentos de identidad, lo que permitió que varios partidos políticos logren inscribirse en el Jurado Nacional de Elecciones.

> "SE HA CONTRATADO A EMPRESAS DELINCUENCIALES ENCARGADAS DE FALSIFICAR LAS FIRMAS. POR LO TANTO, NO QUEDA OTRA COSA QUE SACARLOS DE LA CARRERA ELECTORAL"



INSTAN AL CONGRESO

• Reniec instó al Congreso de la República a aprobar en segunda votación el proyecto de ley que propone instalar la plataforma ID Perú, para que las personas puedan ser identificadas con biometría facial al momento de inscribirse a un partido político.





LEGISLADORA MARÍA ACUÑA

"Mesa Directiva se encarga de eligir a los funcionarios"

La congresista María Acuña, hermana del líder de APP, César Acuña, dijo que es la Mesa Directiva del Parlamento la encargada de seleccionar a la jefa del Centro de Modalidades Normativas.

"Eso ya depende (la contratación) de la Mesa Directiva, eso depende de Oficialía Mayor", sostuvo la congresista.

De acuerdo al dominical "Cuarto Poder", el año pasado el Congreso de la República designó a Jacqueline Yessenia Lozano Millones como jefa del Centro de Modalidades Formativas pese a ser una conocida afiliada a Alianza para el Progreso (APP).

La militante, que gana más de 19 mil soles mensuales, no tenía problemas en lucir un cuadro de grandes proporciones con la foto de César Acuña en la oficina que el Parlamento le proporcionó.

Sobre el tema, María Acuña dijo estar de acuerdo con que los militantes de Alianza para el Progreso puedan trabajar en el Congreso, siempre y cuando cumplan con los requisitos necesarios para asumir los cargos.

"A mí me alegra que los apepistas puedan trabajar para mi país. Se supone que son profesionales y que dan sus conocimientos, apoyan. En ese sentido, yo debo decir que cualquier apepista que sea profesional y cumpla los requisitos, bienvenido sea", indicó.

Más tarde, el Congreso aclaró que Lozano Millones cuenta con título y cumple con los requisitos para el cargo.

PLENO DEL CONGRESO

Debatirán facultades para investigar a Boluarte

Comisión de Fiscalización propuso la solicitud por presuntas irregularidades en el ejercicio presidencial.

La Junta de Portavoces del Congreso estableció para hoy la inclusión en agenda de la moción de Orden del Día N.° 15751, que plantea otorgar facultades de comisión investigadora a la Comisión de Fiscalización y Contraloría.

El propósito de esta iniciativa consiste en investigar a la presidenta Dina Boluarte, y a otros posibles implicados, con el fin de determinar presuntas responsabilidades políticas, constitucionales, civiles, penales y administrativas, además de formular recomendaciones sobre un presunto abandono del cargo, vacío de poder y omisión de funciones.

El vocero de la bancada Honor y Democracia, Jorge Montoya, manifestó su oposición a apoyar esta solicitud. "Yo no estoy de acuerdo en darle la facultad (investigadora) a la Comisión", expresó.

Como se recuerda, en enero pasado, la Comisión de Fiscalización, presidida por el congresista Juan Burgos (Podemos Perú), aprobó por mayoría una moción similar para solicitar facultades especiales al pleno. Según Burgos, esta medida busca esclarecer las circunstancias que rodearon la ausencia de Boluarte, supuestamente relacionada con una cirugía estética.

Burgos resaltó la necesidad de profundizar en aspectos como la ausencia de un certificado médico que justifique la inactividad presidencial, la reiterada falta de colaboración del cirujano plástico convocado a las sesiones de investigación y la falta de transparencia de funcionarios de Palacio de Gobierno.



Mandataria podría ser investigada por el Parlamento.

NO HUBO AGENDA

- **Entre los puntos que despertaron mayor preocupación se encuentran también la inexistencia de una agenda oficial de la mandataria entre el 29 de junio y el 10 de julio de 2023, y la falta de respuesta por parte de la clínica privada donde se habría realizado la intervención.**

SEÑALA ALEJANDRO CAVERO

"El uso político de una oficina del Parlamento me preocupa"

El congresista de la bancada de Avanza País, Alejandro Cavero, se pronunció tras revelarse que una militante del partido Alianza Para el Progreso (APP) fue nombrada jefa del recientemente creado Centro de Modalidades Formativas, con un sueldo que supera los 19 mil soles al mes.



En declaraciones a la prensa, el parlamentario expresó su preocupación ante la posibilidad de que una de las oficinas del Legislativo esté teniendo un "uso político" para el beneficio de gente allegada a los líderes de algunas agrupaciones.

"El uso político de una oficina que institucionalmente pertenece al Congreso, a mí como miembro de la Mesa Directiva me preocupa porque esta no es la oficina de una bancada o de un parlamentario, es una oficina que le pertenece institucionalmente al Parlamento", dijo el legislador.

ASEVERA VOCERO DEL MINISTERIO PÚBLICO, VÍCTOR CUBAS

"Clase política en el Perú solo busca impunidad"

El vocero del Ministerio Público, Víctor Cubas, denunció que la reciente reducción presupuestal aplicada a la institución constituye una represalia impulsada por el Poder Ejecutivo. Según sostuvo, esta medida sería una respuesta directa a las acciones emprendidas por la Fiscalía en el cumplimiento de sus funciones constitucionales.



En ese sentido, aseguró que la clase política en el Perú, empezando por la mandataria, busca impunidad y que no continúen las investigaciones en su contra por presuntos delitos en agravio al Estado.

Cubas advirtió que el Ministerio Público enfrenta actualmente una "campaña de desprestigio y desinformación", cuyo objetivo sería forzar una intervención de la entidad.

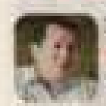
"Lo que en la práctica sería un golpe de Estado", aseveró en una radio local.

"Se busca intervenir a una institución que está cumpliendo su deber, utilizando la desinformación como herramienta para quebrantar el orden constitucional", agregó el representante fiscal.



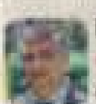


#PoliX



Eduardo Salhuana Cavides
@salhuanacavides
Titular del Congreso

Saludo la publicación de la Ley 32312, que fortalece el trabajo del serenazgo en la lucha contra la delincuencia.



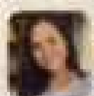
Dante Bobadilla
@DanteBobadilla
Analista

Marisol Pérez Tello ha resultado ser la Medelius del siglo XXI. Espero que con esta denuncia sus sueños políticos terminen definitivamente. Siempre fue una lacra política.



Patricia Chirinos
@PattyChirinosVe
Congresista Renovación Popular

No podemos permitir que quienes deben defender a la ciudadanía terminen protegiendo a los delincuentes. Es urgente una reforma profunda del sistema de justicia.



Sigrid Bazán
@sigridbazan
Congresista Bloque Democrático

Sin bibliotecas ni espacios adecuados para leer, esta es la devastadora realidad de la mayoría de escuelas públicas.



Lady Camones
@LadyCamones
Congresista Alianza para el progreso

Solicitamos intervención urgente de la PCM en Independencia, Ancash. El desborde del río Casca dejó 2 fallecidos y graves daños. Exigimos acción inmediata de autoridades nacionales y regionales.

POLIDATOS

PILATOS

El pronunciamiento del extitular del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), sobre el escándalo de las firmas falsas para la inscripción de varios partidos políticos, no convence. No basta que **Jorge Salas Arenas** salga a decir que no es su función la verificación, menos aún en el JNE, donde le pasa la pelota a **Felipe Paredes**, el jefe del Registro de Organizaciones Políticas (ROP) del citado Jurado. Se lava las manos este Pilatos.

CAMISETA DE SALAS ARENAS

La responsabilidad además de funcional (a la que volveremos), es política. Ya es un clamor ciudadano que los partidos que nacieron con FIRMAS FALSAS deben ser eliminados de la contienda electoral. Claro, antes tiene que probarse el delito en forma sumaria. En esto tiene un papel clave no solo **Carmen Velarde**, jefa nacional del Reniec, sino el actual titular del JNE, **Roberto Burneo**. ¿O es que este señor ya se puso la camiseta de Salas Arenas?

SUSEL, PÉREZ TELLO Y FLOR PABLO

No solo el lagarto **Vizcarra** y su cúmulo de firmas falsas, producto miles de ellas de un mismo puño, para inscribir su partido Perú Primero, o las mismas prácticas de su amigo **Guillermo Bermejo**, congresista líder de Voces del Pueblo. Y no solo estos, sino las referentes de le "decencia y la moral", como **Marisol Pérez Tello**, **Flor Pablo** y **Susel Paredes** (aunque esta última renunciante) habían estado revueltas en el mismo lodazal con Miguelito del Castillo y su grupete Primero la Gente pagando S/ 6.00 por firma.

FUERA PARTIDOS TRAMPOSOS

¿Qué esperan las autoridades para desafiliar del ROP a los partidos tramposos? Hasta una voz virginal, como la de **Alejandro Cavero** (Avanza País), advirtió sobre la urgencia de que el Poder Judicial y el JNE impongan severas sanciones a los partidos políticos que hayan sido inscritos con firmas falsas, enfatizando la necesidad de investigar y castigar a los responsables de estos ilícitos.

HAY DELITO

Es más, desde la cuenta de "El último Paladín" de la red social X, **Martín D'Azevedo**, abogado en Derecho Electoral, ha sido claro: "Se ha cometido un delito contra la fe pública al haber presentado firmas falsas y al haber atentado contra el sistema electoral". Hay delitos, señores. ¿Entiendes camarada "Coquito"?

PARTIDO REPUBLICANO

Es más, el nonato Partido Republicano exige en sus redes "la intervención de la JNJ (Junta Nacional de Justicia) para la remoción de la jefe de Reniec por la falsificación de firmas en partidos políticos. Es inaceptable que a poco tiempo de las elecciones del 2026 tengamos a estos funcionarios en el sistema electoral. ¡Destitución ya!", subraya.

NO CUMPLE CON REQUISITOS

Y a otra cosa mariposa. Desde la PCM nos cuentan que la reciente designada miembro del directorio de Indecopi, **Carmen Giordano**, amiguix de **Dina Boluarte**, no cumple con los requisitos para ejercer ese puesto que se suma a su sueldo en Palacio. ¿Quién le habría doblado el brazo al Presidente de Indecopi? ¿Otra vez la gente de **Gustavo Adrianzén**? Habla **Aldo Prieto**.

FISCALILLO EN ACCIÓN

Este fiscalillo **José Domingo Pérez** le encanta cultivar enemigos en todo sitio. Ahora se le ha ocurrido cargar nada menos que contra la Fiscal de la Nación, **Delia Espinoza**, su jefa, llamándola prácticamente mentirosa por supuesto audio de **Fernández Jerí**. Pero el fiscalillo no entiende que no hay tal audio, según la misma fiscal Espinoza, audio que **Karelim López** prometió y prometió y no hizo ninguna entrega. Eso está hasta en actas. ¿Qué sabe Karelim López de la mafia caviar que esta tanto busca protegerla?, se preguntan los entendidos.

DE YAPA, CARHUANCHO

Hablando de fiscalillos, va a suceder lo que ya pasó en otras latitudes, como en el mismo Brasil, el ejemplo más cercano. Los fiscales politizados del tipo Sergio Moro y su entorno, después de ser puestos al descubierto en sus manipulaciones y carcelerías sin fin, se refugiaron en la política. Y vaya que les fue. En esa misma velocidad está Pérez y de seguro Rafael Vela. De forma que pronto veremos como candidatos a diputados a la dupla Pérez-Vela y de yapa el juez canero **Concepción Carhuancho**. Plop.

ALIANZA CONTRA TRATA

Perú y Bolivia firmaron la Hoja de Ruta Binacional 2025-2026, consolidando un compromiso renovado en la lucha contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes. El acuerdo establece nuevas acciones estratégicas para prevenir estos delitos, proteger a las víctimas y defender los derechos humanos, especialmente de niños y adolescentes. Vale.

CASTIGAN ATREVIMIENTO

Subestimar a las mujeres le costará caro al congresista **Ernesto Bustamante** de Fuerza Popular, debido a que con cinco votos a favor, cuatro en contra y una abstención, la Comisión de Ética aprobó denunciarlo de oficio. Como se recuerda, el pasado 31 de marzo, durante una sesión de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología del Congreso, Bustamante cuestionó la participación de las mujeres en el ámbito científico, poniendo en duda la posibilidad de alcanzar la paridad del 50% de científicas en nuestro país.



RESPETO Y PROTECCIÓN ANIMAL

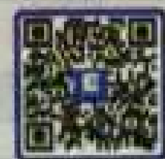
La congresista Magaly Ruiz impulsa la creación del 'Día Nacional de los Animales como seres sensibles' para el 4 de octubre, buscando promover el respeto y protección hacia los animales en instituciones públicas y privadas.



CHIABRA RECHAZA INTROMISIÓN

El congresista Roberto Chiabra negó cualquier coordinación con la ONG Instituto de Defensa Legal (IDL) para intervenir en políticas militares durante su gestión como ministro de Defensa, a pesar de documentos que lo vinculan a un convenio de 2004, y sostuvo que la información divulgada es "errónea" y perjudica su imagen.





Diario Expreso
@ExpresoPeru
diario_expreso



SUSEL "QALI WARMA" PAREDES AHORA PROMUEVE INCESTO

Como si no le bastara con haber arrebatado huevitos de codorniz a humildes emprendedoras, luego ocultar la identidad de su asesor parlamentario que violaba niños, y promover compras de Qali Warma que beneficiaban a su pareja, ahora Susel Paredes promueve que los hermanos tengan hijos entre ellos.

"Con algún amigo o familiar con quienes se embarazan. Entonces, puede ser tu óvulo con lo de tu hermano", le dijo a René Gastelumendi, respecto a la inseminación artificial. Este último asentía todo con la cabeza, ignorando que hijos de familiares sanguíneos nacen con defectos genéticos.

Director:
Antonio Ramírez Pando

Director Honorario: Luis García Miró Elguera
Editor General: Emilio Grillo
Diagramación: Margarita Nieves
Fotografía: Edgar Machaca

Una publicación de Editora Expreso Extra S.A.C.
Luis Carranza 2280 / Lima, Perú.
Central Telefónica: 612 4000
Publicidad: Anexos 220-221
Marca Registrada EXPRESO
Depósito Legal N° 1995-0427
Depósito Legal Digital N° 2025-01710
www.expreso.com.pe

CONDENADOS A 15 AÑOS DE CÁRCEL

Hoy leen sentencia integral contra Humala y su esposa por Odebrecht

Hoy el Poder Judicial dará la lectura integral a la sentencia contra el expresidente Ollanta Humala y su prófuga esposa Nadine Heredia, quienes fueron condenados a 15 años de prisión al corroborarse que ambos exfuncionarios recibieron millonarios aportes para sus campañas políticas de parte de Odebrecht.



En la audiencia donde sentenciaron a ambos personajes, la jueza Nayko Coronado informó que la lectura detallada de dicho fallo judicial será a las 10 de la mañana.

Los magistrados que dirigirán esta audiencia explicarán detalladamente todos los delitos cometidos por la ex pareja presidencial, además de recalcar la decisión judicial de enviarlos a la cárcel.

HUMBERTO ABANTO A NADINE HEREDIA

"Vendría bien a su familia que tenga una actitud más recatada"

El abogado penalista Humberto Abanto consideró que Nadine Heredia, esposa de Ollanta Humala, debería actuar de forma modesta frente a los ojos de los brasileños, siendo consciente de de que fue sentenciada por casos de corrupción.



"Brasil tiene la facultad de calificar como una persecución política o no. La ha calificado así. Ese es un privilegio que le otorga la Convención sobre Asilo Territorial de 1954. Perú cumplió con entregar el salvoconducto. Pero hay algo que el señor Humala debería tener presente y es el deber de actuación prudente del asilado. Es decir, creo que vendría bien a su familia tener una actitud más recatada porque en Perú está teniendo connotaciones políticas que agitan a la opinión pública", dijo.

AFIRMA ANALISTA CÉSAR CAMPOS

"Nadine Heredia es símbolo internacional de impunidad"

Califica de arrogante la actitud de ex primera dama al pasearse por centro comercial brasileño.





A Heredia se le vio paseando en Brasil.

HAROLD SALINAS

El analista político César Campos calificó a la ex primera dama Nadine Heredia como símbolo de la impunidad global y de una afrenta a la dignidad nacional. Esta afirmación surgió tras difundirse imágenes de la esposa del expresidente Ollanta Humala paseando tranquilamente por un lujoso centro comercial de Brasil.

Un reciente reportaje televisivo mostró a Heredia Alarcón caminando sonriente junto a su hijo en "Shopping Cidade", uno de los establecimientos más exclusivos de Sao Paulo, pese a que pesa sobre ella una sentencia de 15 años de prisión por su implicación en el caso Odebrecht.

"La señora Nadine Heredia no merece indulgencia por los abusos cometidos. Basta con contar con amigos poderosos en el exterior para eludir la justicia. Esta situación constituye una burla internacional, una evidencia de la impunidad que puede proteger a ciertos personajes", manifestó Campos en declaraciones a EXPRESO.

LE GUSTABA DESALOJAR

- Campos contó que Heredia Alarcón con su amiga Rocío Calderón, quien le facilitó su tarjeta de crédito para realizar compras de artículos de lujo a precios exorbitantes, ordenaron desalojar de su casa al cónsul de Perú en Miami a fin de que la esposa de Humala pudiera pasar en esta vivienda cuatro días.

AMISTADES PELIGROSAS

El analista también subrayó que la conexión de Heredia con el presidente brasileño Ignacio Lula da Silva fue crucial para esquivar la cárcel. Criticó su actitud "arrogante" al mostrarse libremente en el extranjero, mientras en el Perú persisten los reclamos de justicia.

"Pensábamos que el Perú ya se había librado de este personaje prepotente y abusivo. Resulta lamentable ver cómo ella proyecta esa imagen de soberbia, aprovechando su influencia política internacional", agregó.

COMPARACIONES VERGONZOSAS

César Campos no dudó en colocar a Nadine Heredia en el mismo nivel que Eliane Karp, esposa del expresidente Alejandro Toledo, actualmente prófuga en Israel, y que Lilia Paredes, esposa del golpista Pedro Castillo, asilada en México para evitar enfrentar la justicia por el caso Anguía.

"Esta es una bofetada brutal a la dignidad nacional. Nadine Heredia ha degradado la función de primera dama en tiempos recientes, igual que Eliane Karp y Lilia Paredes, llevando al extremo la vergüenza de esa posición en el Perú", puntualizó.

LUCE NORMAL

En las imágenes difundidas, Heredia luce ropa informal: jean, zapatillas, un polo gris con la leyenda "New York City" y un collarín cervical. La ex primera dama se desplazaba sin apuro por las escaleras eléctricas, llevando su bolso y conversando animadamente con su hijo.



PARA SUS FAMILIARES

Expresidente agradece asilo político

El expresidente Ollanta Humala calificó como humanitario el asilo político en beneficio de su esposa Nadine Heredia y su menor hijo.

El hoy encarcelado por el caso Odebrecht dijo que esta protección otorgada por el presidente brasileño Lula está amparada en el derecho internacional.

"El asilo que Brasil ha otorgado a Nadine y a mi hijo es un acto político y humanitario, amparado en el derecho internacional, que agradezco", indicó el exjefe de Estado en su cuenta de X.

Asimismo, el exmandatario afirmó que su "familia no merece" el "ensañamiento que utilizan organismos de justicia para una persecución política".

"Ya una vez, en un fallo inconstitucional, mis hijos se quedaron sin padre y sin madre. Otra vez, no. Seguiremos defendiendo nuestra inocencia y honor con pruebas, como se hace en un Estado de derecho que se respete", agregó en su publicación.



ESPOLÓN DE PROA

HUGO GUERRA

Firmas falsas y números electorales que no cuadran

Las elecciones del 2026 nacen manchadas, varios partidos en carrera han utilizado firmas falsas para inscribirse. Eso los ilegitima y exige una investigación profunda en el Reniec, órgano que nuevamente ha perdido la confianza ciudadana después de haber sido sindicado como una de las fuentes del fraude en 2021.

Hay cuestiones extremadamente raras: la población total del Perú al año 2024 se estima en 34,04 millones de habitantes (INE); sin embargo, según Reniec 36 891 657 peruanos cuentan con DNI registrados. ¿Cómo se explica la diferencia? Luego, 27 474 621 personas conforman la población electoral a día de hoy; y el número necesario de electores para inscribir una organización política es de 531 412. Eso significa que, para inscribir a los 43 partidos, un total de 22 850 716 ciudadanos tendrían que haber adherido a una casa electoral, lo cual es inverosímil en un país sin tradición institucional y donde el desinterés por la política es altísimo.

Definitivamente las cifras no cuadran, como tampoco encajan los padrones presentados para la inscripción. Por eso tiene toda lógica la denuncia de que existen "fábricas" de falsificación de firmas y que los registros oficiales o son inescrupulosos o simplemente están fraguados.

En general, según denuncia periodística, en los últimos tres años y entre todos los partidos y movimientos regionales se registraron 238 335 firmas descartadas por visibles indicios de falsificación. En este contexto se ha especificado que Ciudadanos por el Perú, encabezado por el hermanísimo Nicanor Boluarte, ha presentado 2 000 firmas falsas. Primero la Gente, de Miguel del Castillo, 4 039. Voces del Pueblo, de Guillermo Bermejo, está bajo investigación por el mismo delito. Y Perú Primero, del lagarto Martín Vizcarra, ha falsificado 5 000 firmas. Otras organizaciones como el PPC, Perú Patria Segura, Nueva Gente, Educa, Emprende e Innova Perú y Unidad y Paz también están denunciadas.

"¿Qué hacer? Lo lógico sería sancionar a los partidos con firmas falsificadas, inhabilitándolos para que participen en 2026; además, sus dirigentes deberían ser investigados por la fiscalía. Pero además se tendría que intervenir al Reniec, cuya cabeza ya ha sido largamente cuestionada desde las elecciones anteriores."

La investigación recién comienza. Falta escrutar a todos los partidos porque, a partir de lo ocurrido en las anteriores elecciones, todo hace suponer que la magnitud de las falsificaciones podría ser muchísimo mayor; a lo cual se suma la denuncia sobre existencia de padrones desactualizados de Reniec donde, por ejemplo, figuran como activos ciudadanos muertos.

¿Qué hacer? Lo lógico sería sancionar a los partidos con firmas falsificadas, inhabilitándolos para que participen en 2026; además, sus dirigentes deberían ser investigados por la fiscalía. Pero además se tendría que intervenir al Reniec, cuya cabeza ya ha sido largamente cuestionada desde las elecciones anteriores.



Abogado era gran opositor de acuerdo con Odebrecht.

DESTITUIDO LUEGO DE DENUNCIAR A VELA Y PÉREZ

TC ordena reponer a supremo Tomás Gálvez

Anterior JNJ lo había sancionado irregularmente, cuando estaba en cama UCI por covid.

CÉSAR ROJAS

Luego de casi cuatro años, Tomás Gálvez Villegas logró que la justicia le otorgue la razón a su pedido de reposición como miembro de la Junta de Fiscales Supremos, de la cual fue destituido en forma arbitraria.

El Tribunal Constitucional determinó que la anterior Junta Nacional de Justicia lo había sancionado en contra del debido proceso. Incluso, esta no tomó en cuenta que estuvo casi dos meses con respiración artificial por covid-19.

Gálvez se enteró esta noticia por EXPRESO, mediante llamada telefónica para pedirle su opinión sobre este hecho. El abogado se encontraba como litigante particular, pero alcanzó a decir: "Se hizo justicia. Bendiciones".

En 2021, la JNJ de entonces lo había apartado del cargo por llamadas con César Hinostroza. Luego de un análisis detenido, se concluyó que las comunicaciones no evidenciaban irregularidad alguna.

Meses antes, Gálvez había denunciado penalmente a Rafael Vela y a José Pérez, por haber gestionado que el Estado peruano pague S/524 millones a Odebrecht. Los fiscales señalaban que esto era necesario para lograr un acuerdo de colaboración eficaz.

Además, los miembros del Equipo Lava Jato afirmaron falsamente al Poder Judicial que Odebrecht no tenía procesos pendientes.

PROCESO INMEDIATO NO VALE

Hace unas semanas, el TC había ordenado reponer a Aldo Figueroa como juez supremo, por el caso "Cuellos blancos", pero la JNJ le aplicó un "proceso disciplinario inmediato" que no es válido porque no existe en su ley orgánica.

Este criterio también se ha validado con Gálvez, con los votos de Luz Pacheco, Francisco Morales, Gustavo Gutiérrez y Pedro Hernández.



JEFE DE ANC-MP NO PUBLICÓ NORMA EN EL PERUANO

Fiscales denuncian a Fernández Jerí

"Omitió ilegalmente la publicación del Reglamento de Organización y Funciones, y del Reglamento de Procedimiento Disciplinario" es el hecho por el cual cinco fiscales, con el suspendido José Pérez a la cabeza, denunciaron penalmente a Antonio Fernández Jerí, jefe de la Autoridad Nacional de Control (ANC) del Ministerio Público (MP).

Los cargos son usurpación de funciones, abuso de autoridad, omisión de actos, prevaricato y falsedad. Señalan que la falta de publicación invalida cualquier sanción.

DISPONE JUNTA DE PORTAVOCES

Interpelación a Leslie Urteaga durará 2 horas

Dos horas durará el debate parlamentario en la sesión plenaria en la que será interpelada la ministra de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), Leslie Urteaga Peña, programada para el próximo 6 de mayo. Así lo acordó la Junta de Portavoces. El tiempo acordado será distribuido entre todos los grupos parlamentarios. No habrá minutos adicionales ni interrupciones, y los legisladores no agrupados tendrán un minuto para fijar posición.

Como se recuerda, el pleno del Congreso admitió las mociones de Orden del Día 16482 y 16549 que proponen interpelar a la titular del Midis. La primera contiene 14 preguntas, mientras que la segunda, 10 interrogantes, y están referidas a los casos de intoxicación del programa Wasi Mikuna en diversos puntos del país.



ADVIERTE EXPROCURADORA KATHERINE AMPUERO

Midagri favorece a partido de hermano de Dina Boluarte

Plantea que la Fiscalía y la Contraloría inicien investigaciones de oficio para determinar responsabilidades.

La exprocuradora anticorrupción Katherine Ampuero advirtió sobre serios indicios de corrupción en los contratos otorgados a personas relacionadas con el partido Ciudadanos por el Perú, vinculado al hermano de la presidenta Dina Boluarte, Nicanor Noluarte.

En declaraciones a Canal N, Ampuero señaló que hay sospechas fundadas de que los recursos del Ministerio de Agricultura (Midagri), a través del programa Fondo Sierra Azul, estarían siendo utilizados de manera irregular para financiar actividades partidarias.

La exprocuradora cuestionó el comportamiento de uno de los implicados, quien, al ser confrontado por un periodista, reaccionó de manera evasiva. "Cuando un contrato es legal y transparente, no hay razón para ocultarlo ni mentir sobre su existencia", remarcó. Según Ampuero, la negativa del implicado a reconocer un contrato vigente plantea dudas sobre la legitimidad y el propósito de su contratación.

Ante estos hechos, Ampuero instó a que tanto la Fiscalía como la Contraloría General de la República inicien investigaciones de oficio. "Es necesario determinar si existió realmente la necesidad de contratar a estos dos miembros de Ciudadanos por el Perú y definir qué funciones realizaron", subrayó.

Recordó además el caso de Richard Swing como ejemplo de prácticas que deben evitarse, donde se fabricaron necesidades ficticias para justificar pagos irregulares con fondos públicos. "No podemos permitir que se repitan esquemas de corrupción en las instituciones del Estado", añadió.

Asimismo, Ampuero señaló que el Ministerio de Agricultura estaría siendo usado como un "Ministerio de los Empleos" para favorecer a militantes del partido relacionado con el entorno familiar de la presidenta.



Ampuero cuestiona apoyo que recibe Nicanor Boluarte.

IGUAL QUE CERRÓN

- **Ampuero recordó que este tipo de operaciones ya se había detectado en el caso de Vladimir Cerrón, donde personas contratadas mediante órdenes de servicio debían destinar un porcentaje de sus honorarios al partido político. "Esa posibilidad no puede ser descartada en esta investigación", agregó.**

ÓRDENES DE SERVICIO

Martín Carbajal Zegarra, secretario general del partido político Ciudadanos por el Perú, vuelve al ojo público tras verse envuelto en un nuevo escándalo. Aunque negó públicamente mantener algún vínculo laboral con el Estado, documentos oficiales revelan que recibió tres órdenes de servicio del Fondo Sierra Azul, organismo adscrito al Midagri que gestiona cuantiosos recursos públicos.

La revelación surgió durante una entrevista con el programa Cuarto Poder, donde Carbajal adoptó una postura evasiva y tensa ante los cuestionamientos. Su negativa a responder claramente sobre los contratos no hizo más que aumentar las dudas en torno a la transparencia de su relación con el aparato estatal, especialmente por sus nexos cercanos al círculo presidencial.

COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN DEL CONGRESO

Debatirán reelección de alcaldes y gobernadores

La Comisión de Constitución del Congreso discutirá hoy el predictamen que plantea restablecer la reelección inmediata de alcaldes y gobernadores regionales.

El grupo de trabajo, liderado por el legislador de Fuerza Popular, Fernando Rospigliosi, sesionará desde las 10 de la mañana, teniendo como primer punto de la agenda el debate sobre este proyecto, confirmó el propio parlamentario.

La propuesta busca modificar los artículos 191 y 194 de la Constitución. En caso de ser aprobado dentro de la comisión, el proyecto deberá someterse a doble votación en el pleno y requerirá el respaldo de al menos 87 congresistas para su aprobación definitiva.



Cabe recordar que en 2024 ya se impulsó una iniciativa similar que proponía la reelección inmediata y la eliminación de los movimientos regionales del escenario político. Aunque aquel texto obtuvo el respaldo necesario en la primera votación, no logró consolidarse en la segunda ronda, resultando finalmente rechazado.

En la agenda también figura la sustentación del proyecto de ley 5075/2022-CR, que propone cambios en la Constitución e incorpora "la ratificación de la designación del titular dela Dirección Nacional de Inteligencia por el Congreso", de autoría del congresista José Cueto (Honor y Democracia).



DETECTA CONTRALORÍA

DAÑO EN MOQUEGUA

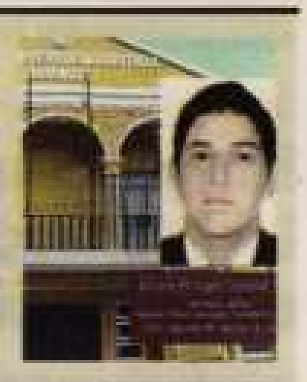
La Contraloría detectó irregularidades en la compra de tuberías para la obra de saneamiento básico en la Municipalidad Distrital de San Antonio (distrito de Moquegua). Se detectó un perjuicio de S/1'523,935, y se identificó presunta responsabilidad de siete exservidores ediles.



REPROGRAMÓ AUDIENCIA

SECRETARIO COIMERO

Una investigación administrativa determinó que Álvaro Enrique Durand Suxe aprovechó su cargo de secretario judicial en Huánuco, para cobrar por gestiones particulares. Cambió una audiencia programada para el 25 de agosto de 2018, al tres del mismo mes.





ESCAÑO POPULAR

MARTHA CHÁVEZ COSSÍO

La causa justa de Marruecos

Escribo mi columna desde Dakhla, importante provincia del Sur de Marruecos, parte del llamado Sahara Occidental para quienes están al tanto del diferendo regional que injustamente se prorroga por la terquedad y ambición de Argelia, que buscando una salida al Atlántico pretende disputarle a Marruecos su legítima soberanía sobre ese territorio, pese a los vínculos históricos, políticos y jurídicos que demuestran la marroquinidad del mismo.

Desde hace más de una década formo parte de un grupo de ciudadanos provenientes de todos los confines del mundo que, obviamente en constante coordinación con Marruecos (las causas e instituciones deben ser servidas como ellas requieren ser servidas y no servirse de ellas), apoyamos, desde nuestras distintas profesiones, ocupaciones y experiencias, los esfuerzos de ese Reino, moderno y pleno de libertad religiosa y política, para consolidar el reconocimiento internacional de su derecho territorial soberano.

Fue Marruecos en 1963, cuando España aún ocupaba sus provincias del Sur, quien siguiendo los pasos de la solución pacífica de controversias inscribió el caso en el Comité de Descolonización de las Naciones Unidas. Hoy ya no existe tal ocupación española, pero el tema sigue en el seno de aquel foro mundial destinado a la paz, porque Argelia y Gadafi crearon en medio de la Guerra Fría de los setentas un constructo —el Polisario— que solo ha servido para dificultar que se alcance una solución política duradera y realista negociada que respete la autodeterminación del pueblo saharaui, tal cual es la propuesta marroquí y ha sido reconocida en numerosas resoluciones de la ONU.

> **Hago votos por el éxito pleno de la causa marroquí en un futuro muy cercano.**

La reunión en Dakhla servirá para conocer aún más los progresos socioeconómicos de la población local, que no solo elige periódica y democráticamente a sus representantes a nivel nacional y subnacional, sino que se beneficia directamente de grandes proyectos de desarrollo regional llevados a cabo como el "Puerto Dakhla Atlántico" y de numerosos emprendimientos que explican la cada vez mayor apertura de oficinas consulares de otros países, africanos y de distintos continentes, en esta provincia marroquí.

Cabe resaltar, igualmente, que día a día más países miembros de las Naciones Unidas apoyan a Marruecos, ya sea directamente respecto de sus propuestas, como también al retirar el reconocimiento a la ficción de Argelia y el Polisario referida a la RASD, una inexistente república que sin tener gobierno ni territorio pretende arrogarse la representación del pueblo saharaui. Ni el Polisario ni la RASD tienen reconocimiento alguno en las Naciones Unidas.

Hago votos por el éxito pleno de la causa marroquí en un futuro muy cercano.

A DIFERENCIA DE HUMALA, NO IRÁN PRESOS TODAVÍA

Condenan a empresarios cómplices de Odebrecht

Dictan 35 años a Rómulo Peñaranda y 20 a su hijo Jorge por lavar coima recibida para "supervisión fantasma" de Interoceánica Sur.

Haber ocultado el dinero que Odebrecht (hoy Novonor) les dio para que no supervisen bien los trabajos de la Interoceánica Sur, les ha costado a Rómulo Peñaranda Castañeda y a su hijo Jorge Peñaranda Málaga sean condenados por del delito de lavado de activos.

El Cuarto Juzgado Penal Colegiado Nacional sentenció al primero a 35 años de pena efectiva (la cual cumplirá en su domicilio, por su avanzada edad), y al segundo a dos décadas tras las rejas, las cuales se ejecutarán en una cárcel.

APLICAN NORMA PROCESAL

A diferencia de lo que hicieron las juezas Nayko Coronado y Juana Caballero con Ollanta Humala, este colegiado aplicó las normas para no privar de su libertad a los empresarios. Esto recién se haría si pierden sus apelaciones.

La decisión de las magistradas ha desatado múltiples críticas en la comunidad abogadil del Perú, y llevó al asilo de Nadine Heredia en Brasil.

Los Peñaranda eran propietarios de Alpha Consult, empresa contratada por el Estado peruano para supervisar si el avance en la construcción de la carretera Interoceánica Sur cumplía con las condiciones. La fiscal Geovana Mori explicó que recibieron 2.6 millones de dólares de los brasileños para callar ante irregularidades.

Ambos condenados, por medio de su firma, deberán pagar una reparación civil solidaria de 3'662,000 soles, y su firma una multa de 6'975,000 soles.

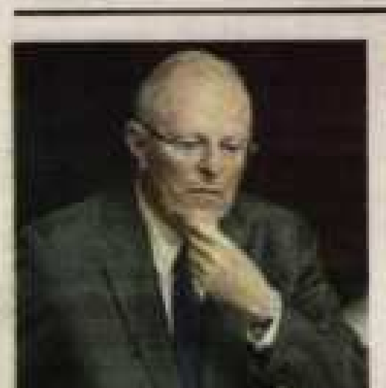
Esta es la cuarta condena que obtiene el Equipo Lava Jato. Las anteriores han sido a dos exfuncionarios de Proinversión, a Alejandro Toledo y a Ollanta Humala. Cabe indicar que todas son en primera instancia.



Apelarán para evitar la reclusión.

ANTICORRUPCIÓN

- La primera sentencia culpatoria la logró el fiscal anticorrupción Elmer Chirre, contra César Álvarez, exgobernador regional de Áncash.
- A diferencia de las del Equipo Lava Jato, esta sí se confirmó y ahora el condenado vive en el penal de Challapalca.



SUPREMA RECHAZA SU PEDIDO DE CASACIÓN

PPK seguirá investigado más de 6 años

A pesar de que hace más de seis años se inició la investigación en su contra por presunta colusión con la Interoceánica Norte de Odebrecht, Pedro Pablo Kuczynski seguirá procesado penalmente.

"El derecho a la legalidad no se ha visto afectado", señaló César San Martín, presidente de la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema, en la lectura de respuesta al pedido de casación del exmandatario.

PPK también enfrenta otros casos por Lava Jato, como Trasvase Olmos, Westfield Capital y cobros por los peajes de Rutas de Lima, donde interviene la empresa corrupta.



DE JUECES Y FISCALES

ICAP defiende charlas



A pesar de que la ley no permite que jueces y fiscales cobren por actividades ajenas a su función o a la docencia universitaria, el Ilustre Colegio de Abogados de Puno (ICAP) expresó su discrepancia.

"Se debe garantizar su derecho de intervenir fuera de su horario de labor en trabajos de investigación, ponencias en congresos, diplomados, talleres y otros", comunicó.

EN "JORNADAS IBEROAMERICANAS"

Janet Tello con la PUCP



La presidenta del Poder Judicial, Janet Tello, inauguró las XXXVIII Jornadas Iberoamericanas de Derecho Procesal, en la Pontificia Universidad Católica.

Junto a la alta funcionaria estuvieron los docentes Giovanni Priori, Santiago Pereira y Rocío Villanueva, quien fuera viceministra de la Mujer durante el gobierno del hoy procesado Ollanta Humala.

EVITA PRONUNCIARSE SOBRE ABUSOS EN PANDEMIA

Presentan denuncia constitucional contra TC

Congresista María Acuña tiene documento hace casi dos meses, pero aún no lo deriva para su trámite.

CÉSAR ROJAS

Debido a que nunca se pronuncian sobre los actos contra los derechos fundamentales que realizó el gobierno de Martín Vizcarra, so pretexto de la pandemia de Covid-19, se presentó una denuncia ante el Congreso, contra tres miembros del Tribunal Constitucional.

Estos son Gustavo Gutiérrez Ticse, Helder Domínguez y César Ochoa, integrantes de la Sala Segunda. A ellos la abogada Gabriela Vidarte les imputa incumplimiento de sus propios reglamentos.



Tribunos evitan decir si hubo vulneración de derechos.

SOLO IMPROCEDENCIAS

Uno de las demandas no atendida fue contra el Registro Único de Identidad y Estado Civi (Reniec). Su agencia de Majes – Pedregal había impedido que don Blas Quico recoja su documento de identidad porque no tenía el carnet de vacunación que acredite tres dosis.

Esta no fue declarada fundada ni infundada, sino improcedente. Esto se hizo sin audiencia previa, a pesar de que el Código Procesal Constitucional ordena que esta se realice en todos los casos.

La denuncia ingresó a fines de febrero a la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales que preside la congresista María Acuña (APP). Sin embargo, aún no se ha derivado a los demás miembros del grupo de trabajo.

TEMA DE FONDO

- **"A pesar de que pude exponer mi demanda de vulneración de hechos, me la declaran improcedente. La norma indica que se deben pronunciar sobre el tema de fondo. El TC ha actuado igual en todos los casos de restricciones del covid y la vacunación obligatoria", precisó Vidarte.**

CON EMPRESARIA LUZ PACHECO

MP no investiga transacciones de Sada Goray del año 2022

A diferencia de otros casos, donde apelaba a la extinción de dominio, el Ministerio Público no ha accionado contra todas las transacciones que realizó Sada Goray cuando ya estaba investigada por corrupción en el gobierno de Pedro Castillo.

Esto sucede en un caso llamado "El gran misterio de la casa de San Isidro", revelado en su momento por Cuarto Poder. En el 2020, la empresaria de suplementos nutricionales Dayana Pacheco Adrianzén poseía una mansión en este distrito, que terminó en manos de la dueña de Marka Group.

"En enero de 2022 la señora Sada Goray me hizo entrega de una casa ubicada en calle Manzanos 490, Urb. El Golf - San Isidro. Por su equivalente a S/ 3.8 millones, enviando con su chofer las llaves de la casa", había declarado el colaborador eficaz Salatiel Marrufo, admitiendo esto como un soborno para contratos en el Ministerio de Vivienda.

Para esto, se habían realizado reuniones entre Pacheco y Goray. La primera le vendió a la segunda un terreno de Chilca, por más de dos millones de dólares, que habría sido usado para una permuta irregular, indicó una fuente de Fiscalía Anticorrupción.

Esta información la tiene desde hace dos años el Eficcop, pero no ha realizado diligencia alguna sobre Pacheco, y hay inmuebles de Goray que no han sido incautados ni inhibidos.

QUIERE VIAJAR

- **Por supuestos motivos laborales, Goray ha pedido autorización al Poder Judicial para viajar a Trujillo y a Tarapoto.**
- **El juez Raúl Justiniano debía ver este tema, pero tenía pendiente una suspensión.**

DECANO DEL CAL NO CUMPLIÓ MANDATO JUDICIAL

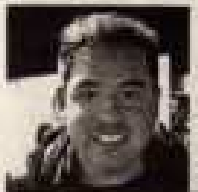
Canelo: "¡Qué me filmas, oye!"

Cuando se esperaba que la Junta Directiva del Colegio de Abogados de Lima reponga al secretario general, Félix Romero, a este último se le impidió entrar en la sesión. Se acercó al decano, Raúl Canelo, para pedirle explicaciones por este aparente desacato a una orden del Poder Judicial.

"¡Qué me filmas, oye!", respondió el titular del CAL cuando un celular registraba su huida de la sede institucional.

Según allegados de Canelo, hubo un error en la ejecución, porque un directivo clave no había asistido.





SIN ANESTESIA

AARÓN SALOMON

¡Anulación de partidos inscritos con trampa!

Después de una andanada de denuncias, a través de las redes sociales, de ciudadanos que fueron inscritos a algunos partidos políticos sin su consentimiento, finalmente, estalló el chupo. El dominical 'Punto Final', de Latina TV, evidenció la existencia de una mafia de falsificación de firmas, en donde, según un informante que confesó desde las entrañas de la organización criminal, se cobra 6 soles por ficha llena con datos del Reniec.

El mencionado programa periodístico demostró que la agrupación política 'Primero La Gente' consiguió su inscripción ante el JNE con más de 4 mil firmas falsas. Dicho partido fue fundado por el castillista Miguel del Castillo, hijo del aprista Jorge del Castillo, y tiene como personero legal al villaranista Marco Zevallos, además de que su precandidata presidencial es la caviar Marisol Pérez Tello, que hasta ahora no renuncia ni siquiera por mínima decencia.

Para corroborar lo dicho por el informante, 'Punto Final' recogió el testimonio de 120 militantes de 'Primero La Gente', quienes, sorprendidos e indignados, negaron haberse afiliado a este partido.

Previamente, se conoció que los partidos del vacado exmandatario Martín Vizcarra (Perú Primero), del congresista izquierdista Guillermo Bermejo (Voces del Pueblo) y del hermano de la presidenta Dina Boluarte, Nicanor Boluarte (Ciudadanos por el Perú), consiguieron su inscripción también con miles de firmas falsificadas.

Ante la gravísima denuncia, el presidente del JNE, Roberto Burneo, y la jefa de Reniec, Carmen Velarde, anunciaron que se presentarán sendas acusaciones penales contra los partidos políticos que han incurrido en este delito, al tiempo que anunciaron que se eliminaría el cobro de 46.20 soles para que los ciudadanos afectados puedan desafiliarse de los partidos.

Sin embargo, esta tibia respuesta es equivalente a aplicar un desenfriolito frente a una infección generalizada, que produce una fiebre que no cede. La solución para esta crisis que pone en duda la transparencia de los siguientes comicios es el mero sentido común: es decir, los partidos involucrados en la falsificación de miles de firmas deben perder su inscripción. Así de simple.

El problema, no obstante, es que el JNE no tiene los dientes para hacerlo, así que urge que el Congreso le otorgue esta facultad en caso de inscripciones ilegales, de modo que se reduciría el monstruoso número de 43 partidos aptos para las elecciones del 2026.

Por obra y gracia de la reforma de Fernando Tuesta y Vizcarra, la mayoría de estas nuevas agrupaciones alcanzaron su inscripción con tan solo la presentación de 25 mil afiliados. Y eso que el proyecto de la comisión encabezada por Tuesta proponía 14 mil militantes, lo cual fue modificado por un Parlamento de manos atadas que temía ser cerrado por el 'Lagarto'. Al final, como siempre, el remedio caviar para mejorar el sistema electoral fue peor que la enfermedad.



ACUSE RECIBO

ERNESTO ÁLVAREZ MIRANDA

El Derecho Constitucional como disciplina de la libertad

No es posible cultivar la especialidad sin tener una razonable capacidad de comprender el funcionamiento de la política, pues lo contrario nos puede llevar a sacralizar la norma positiva por encima de la realidad, la intención del legislador sobre la dinámica de la sociedad. Aun así, la disciplina constitucional tiene, por cierto, además de su contenido político, una naturaleza jurídica, no exenta de ideología. No es casualidad que se haya desarrollado casi exclusivamente en la cultura anglosajona, de la mano del Common Law, a diferencia del atraso de las comunidades de Europa Continental, donde el absolutismo de su Edad Moderna y buena parte de su Edad Contemporánea evitó la natural evolución de las instituciones democráticas.

Es así que, mientras se estudiaba el Constitutional Law en las universidades inglesas y norteamericanas a lo largo del siglo XIX, en España no existía la asignatura a mitad del siglo XX. Lo que había era el curso de Derecho Político, que es un área extensa donde se mezcla la Teoría del Estado con la Ciencia Política, la Sociología Política, la Historia de las Ideas y otras asignaturas hoy independientes. Había una razón de fondo: se vivía una dictadura. Recién con la apertura democrática de fines de la década del 70 es que aparece el curso de Derecho Constitucional, simplemente porque es la disciplina que estudia la Constitución, y esta es el instrumento del Derecho para limitar el poder, a fin de crear espacios de protección a las libertades y derechos de las personas.

Resulta obvio entonces que los pretendidos estudios constitucionales en la URSS y en los países del bloque socialista de Europa no eran otra cosa que Teoría del Estado, la que estudia al poder institucionalizado, justificando a quien lo detenta sin asumir una posición ideológica en favor de la libertad. Podemos afirmar entonces que el Derecho Constitucional tiene raíces en la ideología liberal de los siglos XVII inglés y XVIII norteamericano y francés.

El socialismo bolivariano busca involucionar hacia un Derecho Constitucional descafeinado, desprovisto de la esencia liberal que le proporcionaron John Locke y Edmund Burke, para adherirse a un neopositivismo supuestamente moderno, a la manera de una versión fraudulenta de la visión kelseniana para apuntalar la nueva concentración del poder en torno al caudillo y su cúpula gobernante. Para ello, no solo recurren a falsear instituciones políticas y jurídicas, también tratan de excluir valores y principios esenciales del Derecho Constitucional, con el objetivo de someterlo a su eterna enemiga: la autocracia, desnaturalizando la disciplina de Luis Sánchez Agesta y Pablo Lucas Verdú, para convertirla en instrumento que justifique la concentración del poder.



COLUMNISTA INVITADA

VALERIA MEZARINA AVIA (*)

Gamarra: diseñando el futuro

Sobre el emporio comercial de Gamarra se han dicho muchas cosas y ha habido múltiples reconocimientos, como por ejemplo que es el centro comercial de los múltiples emprendedores de todo el Perú, encontrándose ahí todas las sangres, que representan a nuestra querida patria.

En este emporio comercial concentran sus fuerzas y ganas de salir adelante miles de emprendedores, logrando darle a Gamarra una imagen sostenible, haciéndose respetar, aquí en el país y en el exterior.

Pero lo que llama la atención es la ligereza de un informe con el número 2025 sobre barreras al comercio exterior de la Oficina del Representante de Comercio de Estados Unidos, fuera de la realidad, ahí ha incluido a Gamarra en la lista de mercados notorios de piratería y falsificación. En ese documento se menciona que en el emporio comercial se comercializan grandes volúmenes de prendas falsificadas, afectando derechos de propiedad intelectual de marcas internacionales.

Esta acusación representa una amenaza reputacional seria. Estados Unidos es nuestro principal socio comercial en el rubro de confecciones, concentrando el 70 por ciento de nuestras exportaciones textiles, las cuales superaron los 1,483 millones de dólares, representando un crecimiento del 12.1 por ciento respecto al año anterior. La permanencia en esta lista podría apuntar a una mayor fiscalización e incluso a la imposición de nuevas barreras no arancelarias.

Esta situación pone en riesgo las oportunidades de exportación para cientos de micro y pequeños empresarios formales que no tienen ningún vínculo con actividades de piratería.

A pesar de ello, hay razones para respirar optimismo. La guerra comercial entre los Estados Unidos y China impulsó un proceso de nearshoring, que conduce a los importadores estadounidenses a buscar proveedores más cercanos, confiables y sostenibles. El Perú tiene ventajas comparativas claras: fibras de alta calidad, como el algodón pima y tanguis, así como una mano de obra especializada. Estamos entonces ante una oportunidad única para acceder al mercado norteamericano si garantizamos trazabilidad, cumplimiento normativo e innovación.

Desde esta columna proponemos una hoja de ruta para transformar este reto en una oportunidad concreta de desarrollo. Sin embargo, es urgente facilitar el registro de marcas, siendo urgente la simplificación de este proceso, reduciendo los costos y permitiendo que más mypes accedan a esta herramienta para su desarrollo, diferenciación e innovación.

Además, se debe impulsar la reconversión productiva de aquellas empresas que aún operan en la informalidad o con prácticas cuestionables. Fomentar la formalización a través de incentivos tributarios, como descuentos por pronto pago y la creación de zonas económicas especiales, con reducciones en el IGV y el impuesto a la renta que compensen eventuales sobrecostos por medidas arancelarias de Estados Unidos.

También se debe tener en cuenta el acceso al crédito asequible, promoviendo líneas de financiamiento con tasas anuales de un solo dígito. Sin crédito barato no hay innovación ni competitividad; el crédito debe ser una herramienta real de inclusión.

Asimismo, se debe fortalecer el programa Innóvate, ampliando la participación de las mypes, financiando parcialmente proyectos de innovación, maquinaria y diseño. Es necesario establecer límites razonables para asegurar la rotación de beneficiarios.

Del mismo modo, se debe concientizar al consumidor, lanzando campañas.

(*) Presidenta de la Asociación Peruana Gamarra Emprende

SEÑALA KATHERINE AMPUERO

"Vizcarra, Alva y Zamora pueden ser condenados a 15 años de cárcel"

AARON SALOMÓN

Finalmente, la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, presentó la denuncia constitucional al Congreso contra Vizcarra, Zamora y Alva por la irregular compra de pruebas rápidas, luego de que, en un primer momento, la acusación fuera archivada.

Esta denuncia yo la presenté en el año 2021, cuando era fiscal de la Nación Zoraida Ávalos, pero ella, lejos de iniciar una investigación, lo que hizo fue guardarla. Quien abrió investigación fue Pablo Sánchez en el año 2022, pero el año pasado, el entonces fiscal de la nación, Juan Villena, archivó la investigación. Y es gracias a la cobertura de los medios que nosotros nos opusimos a ese archivo y presentamos un pedido para que se reabriera el caso. Es ahora que la fiscal de la nación, Delia Espinoza, ya ha formulado una denuncia constitucional contra Martín Vizcarra, María Antonieta Alva y Víctor Zamora por colusión agravada, que es uno de los delitos más graves contra la administración pública.

¿Cuántos años de cárcel acarrea este delito?

Puede llegar a 15 años de pena privativa de la libertad.

¿La imputación es que Vizcarra y Alva se coludieron con representantes de empresas chinas para comprar casi un millón y medio de pruebas rápidas?

Efectivamente. Lo más cuestionable es que ellos tenían conocimiento de que las pruebas rápidas no servían para detectar el coronavirus, porque arrojaban falsos negativos. Ellos tenían certeza de eso, porque ya la OMS y la OPS les habían informado que no era recomendable su uso. Pero, pese a tener esta información absolutamente formal, decidieron la compra millonaria de un millón cuatrocientas mil pruebas rápidas. Y, de acuerdo con las investigaciones, la compra se sobrevaloró en más de 22 millones de soles. Por eso hablamos de colusión agravada; es decir, hay un perjuicio económico de más de 22 millones de soles al Estado, pero el perjuicio más grande, en realidad, fue el ocasionado a la salud, vida e integridad física de miles de peruanos.

La exprocuradora exhortó al Congreso a que le dé trámite a la denuncia constitucional presentada por la fiscal de la nación, Delia Espinoza, por la compra irregular de pruebas rápidas, cuyo uso ocasionó miles de muertes por covid-19.

Hay un decreto que se emitió en donde se indica que el encargado de estas compras ya no iba a ser el Ministerio de Salud, sino el de Economía, a cargo de Alva.

Sí. María Antonieta Alva se coludió con Martín Vizcarra. Ellos llamaron a los representantes de las empresas chinas al MEF para una reunión que tuvo lugar el 18 de marzo de 2020. Es allí donde se coludieron para beneficiar a las empresas chinas con las compras de pruebas rápidas sobrevaloradas. Y para eso quitaron, a través de un decreto de urgencia, la competencia del Ministerio de Salud, para que fueran ellos los que compraran las pruebas rápidas a través de Perú Compras, que es una institución adscrita al MEF. Al ser un tema de salud, le correspondía al Minsa realizar esta compra. En ese momento, la ministra de Salud era Elizabeth Hinostroza, pero ella se negó a comprar estas pruebas.

La exministra Elizabeth Hinostroza, durante su presentación en la Comisión de Fiscalización del Congreso, dijo que las pruebas rápidas generaron las muertes de miles de peruanos. Ella señaló, además, que fue apartada de esta reunión en el MEF porque se negaba a adquirir estos test que arrojaban falsos negativos.

En el año 2021, dentro de la denuncia que yo presenté, incluía como investigada a la exministra Elizabeth Hinostroza. Sin embargo, en el desarrollo de las investigaciones, ha quedado demostrado que ella era una opositora a la compra de las pruebas rápidas, convirtiéndose en un personaje adverso a los intereses del Ejecutivo y de las empresas chinas. Es por eso que la sacaron de la investigación. Me parece entonces muy acertado que la fiscal de la nación no haya presentado una denuncia constitucional en contra de ella, quien tendrá que comparecer como testigo, dado que sus declaraciones son muy importantes.

Zamora fue quien estableció el protocolo que determinó que las pruebas rápidas eran equivalentes a las moleculares, priorizando su uso, lo que fue totalmente anticientífico.

Cuando Zamora asumió en reemplazo de Hinostroza, se adhirió al pacto colusorio que existía entre Vizcarra, Alva y las empresas chinas, y dio el visto bueno para la utilización de las pruebas rápidas. Sin la intervención de Zamora, nunca se habría usado en el país estas pruebas. Él cambió el protocolo del Ministerio de Salud, que solo establecía el uso de pruebas moleculares, y determinó que la detección del coronavirus se hiciera por pruebas rápidas. Es por eso que también figura como investigado dentro de esta denuncia por colusión agravada.

El Congreso tiene que darle celeridad a esta acusación constitucional porque las muertes de miles de peruanos no pueden quedar impunes.

Yo quiero invocar al Congreso a que dé la talla y que, por favor, resuelva rápido este pedido de la fiscal de la nación para que las miles de víctimas del coronavirus encuentren justicia.

AMPUERO PIDE AL CONGRESO ACTUAR CON RAPIDEZ

Katherine Ampuero advierte que Vizcarra, Alva y Zamora podrían enfrentar hasta 15 años de cárcel. La exprocuradora destaca que la compra de pruebas rápidas inservibles agravó el daño económico y causó miles de muertes en el Perú.

Ampuero explica que, pese a las advertencias internacionales, Vizcarra y Alva favorecieron a empresas chinas en adquisiciones millonarias.

Fiscalía denuncia a Vizcarra, Alva y Zamora por graves delitos contra el Estado. La denuncia constitucional presentada por Delia Espinoza busca hacer justicia por la corrupción y el daño sanitario provocado en pandemia.

Exministra Hinostroza se opuso a la compra irregular y será testigo clave Elizabeth Hinostroza, apartada por negarse a adquirir pruebas defectuosas, respalda la acusación de colusión agravada contra los implicados.

"Miles de muertes no pueden quedar impunes", señala la exprocuradora anticorrupción, que exige celeridad a fin de aprobar la acusación constitucional y sancionar a los responsables del perjuicio que ocasionaron al país.



CALLE		INTERBANCARIO		CALLE		INTERBANCARIO	
COMPRA :	S/3.660	COMPRA :	S/3.662	COMPRA :	S/4.085	COMPRA :	S/3.662
VENTA :	S/3.680	VENTA :	S/3.672	VENTA :	S/4.245	VENTA :	S/3.675

INDICADORES ECONÓMICOS

NASDAQ	-0.09%	US TECH 100	-0.31%	IBEX 35	0.75%
EUROSTOXX50	0.32%	PERÚGEN	0.25%	DOWJONES	0.28%



MIRADA GLOBAL

CÉSAR GUTIÉRREZ

CUIDADO CON EL DESCRÉDITO A LA NORMATIVA ENERGÉTICA

Los últimos 60 días han sido prolíficos en la publicación de normativa del sector energético, que no ha sido del agrado de algunos de los agentes del mercado que se han quejado altisonantemente. La protesta de los descontentos ha sido variada, han amenazado con marcharse del país y demandarnos ante instancias arbitrales supranacionales, a la vez de lanzarnos apocalípticos anuncios a través de sus voceros informados por ayudas memoria, que no se nos vienen las 7 plagas en el sector del gas natural (GN) y electricidad.

La lista del terror para los indignados se inicia con la regulación de Osinergmin de la distribución de GN en las regiones de Cajamarca, Lambayeque, La Libertad y Áncash; donde el punto más sensible ha sido el costo del transporte de gas natural líquido, el valor regulado ha sido 30% menor de lo esperado por el concesionario.

Inmediatamente después llegó desde el Congreso, la aprobación por insistencia de la ley llamada de "masificación del gas natural" que más bien debería llamarse del subsidio irracional frustrado, porque los promotores del despropósito querían que se financiara con recursos del FISE la nivelación de tarifas de consumidores de gas natural en las regiones con las de Lima, alcanzando hasta los que tienen demandas de 900 mil metros cúbicos mensuales (Mm³/mes).

> ES IMPORTANTE QUE HAYA RESPUESTA GUBERNAMENTAL, PORQUE LAS AFIRMACIONES QUE SE HACEN DESDE LAS EMPRESAS Y SUS VOCEROS SON EXPRESIÓN DE INTERÉS DE PARTE, CONTRARIA A UN MANEJO DE MERCADO DE COMPETENCIA CON JUSTIPRECIOS AL CONSUMIDOR.

La aprobación legislativa se ha dado para que en las regiones se beneficien con una nivelación de precios del GN con Lima, a los consumidores residenciales y a las Mypes, con lo que se llega a consumos de hasta 50 Mm³/mes.

Finalmente, Osinergmin ha publicado la norma denominada Factor de Referencia de Contratación, con el cual las termoeléctricas que utilizan GN no tendrán por qué sobrecontratar ni moléculas de gas, ni capacidad de transporte, por supuesto que la medida no gusta principalmente a los transportistas de GN por ductos y en menor medida a los productores. A esto se suma una propuesta discutible de reglamentación a la ley de renovables aprobada en diciembre pasado, que concentraría la oferta en tres operadores.

Es importante que haya respuesta gubernamental, porque las afirmaciones que se hacen desde las empresas y sus voceros son expresión de interés de parte, contraria a un manejo de mercado de competencia con justiprecios al consumidor.

EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2025

Bancos logran utilidades récord de S/3,396 mllns.

El sector bancario peruano elevó sus ganancias en más de 50% frente al mismo periodo del 2024.



Los bancos de nuestro país en los tres primeros meses presentan números en azul.

Al finalizar el primer trimestre del año, la banca peruana alcanzó un récord histórico de utilidades, registrando S/3,396 millones, lo que representa un crecimiento interanual del 52%, según datos de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS). Este resultado incluye la reciente incorporación de Compartamos Banco, que dejó de operar como financiera para convertirse en entidad bancaria.

Entre las principales razones detrás de este sobresaliente rendimiento, se destaca un aumento del 2.4% en el otorgamiento de créditos y un crecimiento de los ingresos financieros del 2.1%. Adicionalmente, se evidenció un notable aumento del 10% en los ingresos por servicios, así como una reducción de 15.9% en los gastos financieros, junto con una disminución de 36.9% en las provisiones.

Este último aspecto se refiere a las reservas que los bancos establecen para protegerse ante posibles incumplimientos de pago por parte de los clientes. Además, el economista César Antúnez señaló que han habido avances significativos en la calidad de la cartera crediticia del sector.

En el análisis del rendimiento de los 18 bancos que operan en el sistema financiero de Perú, todos reportaron utilidades, sin registrar pérdidas. El Banco de Crédito del Perú (BCP) emergió como el líder en ganancias, alcanzando S/1,576 millones, lo que representa un aumento del 23.8% y una participación del 33.4% en el total de créditos otorgados.

Detrás del BCP, se encuentra BBVA, que reportó utilidades de S/535 millones, con un crecimiento del 52.7% y una participación del 21.8% en el mercado. Scotiabank ocupó la tercera posición, con S/466 millones en ganancias y un notable incremento del 102%, junto con una cuota de mercado del 14%. En cuarto lugar está Interbank, que registró utilidades de S/341 millones y una participación del 13.8%. Mi Banco cierra el grupo de los más destacados, con un reporte de S/110 millones en utilidades.

TASA DE MOROSIDAD SE REDUCE

• La tasa de morosidad, que refleja la proporción de créditos impagos, se redujo a 3.7%, lo que representa una disminución de 0.8 puntos porcentuales en comparación con el año anterior. Finalmente, la rentabilidad patrimonial (ROE), que indica el rendimiento que los bancos generan para sus accionistas, también mostró una mejora significativa, alcanzando un 16.7%.



ENTRE ENERO Y FEBRERO SE INVIRTIERON $ 77 MILLONES

Inversión en exploración minera crece más de 22 %

Este repunte confirma la tendencia ascendente en el año 2024, cuando creció un 28 % respecto a 2023.



Perú tiene gran potencial para el descubrimiento de recursos mineros.

La inversión en exploración minera en el Perú ha tomado un nuevo impulso en lo que va del año. Según el más reciente Boletín Estadístico Minero del Ministerio de Energía y Minas (Minem), entre enero y febrero de 2025 se invirtieron US$ 77 millones en exploración, lo que representa un crecimiento del 22.1 % en comparación con el mismo periodo del año anterior.

Solo en febrero, la cifra alcanzó los US$ 38 millones, impulsada principalmente por empresas como Zafranal, Buenaventura y Minsur.

Este repunte confirma la tendencia ascendente del 2024, cuando la inversión en exploración creció un 28 % respecto a 2023.

De esta manera, Perú se consolida como uno de los destinos con gran potencial para el descubrimiento de recursos minerales, especialmente en un contexto de creciente demanda global por minerales críticos como el cobre, vital para la transición energética.

"Tenemos una geología privilegiada y eso representa una gran oportunidad si se acompaña de inversión, conocimiento y regulaciones favorables", comentó Walter Tejada, presidente de proEXPLO 2025,Al Instituto de Ingenieros de Minas del Perú (IIMP).

Para Tejada, el auge de la exploración no puede ir desligado de la formación del capital humano. Por eso, destaca la importancia de crear espacios donde estudiantes, profesionales jóvenes y expertos puedan compartir experiencias, actualizar conocimientos y descubrir nuevas oportunidades dentro de la industria.

"Tengo muchísima ilusión de que este año asistan muchos jóvenes a las charlas que tendremos en este evento y participen de los cursos. El contacto con expertos de clase mundial marcará su desarrollo profesional", señaló.

En ese esfuerzo, proEXPLO 2025 ha incluido seis cursos cortos dictados por especialistas internacionales y dos circuitos de campo a minas como la de Cerro Verde - Distrito Andahuaylas Yauri y a la Franja Costera.

"Ver un proyecto en fase temprana o una mina en operación es una experiencia transformadora para quienes se inician en esta carrera", afirmó Tejada.

Por otro lado, el Ministerio de Energía y Minas señala que la actividad minera se mantiene como una de las más importantes para la economía nacional, generando recursos para las regiones, posibilitando el financiamiento de proyectos y obras públicas en los lugares del país donde se asientan las operaciones mineras, contribuyendo de esta manera a mejorar la calidad de vida de millones de peruanos.

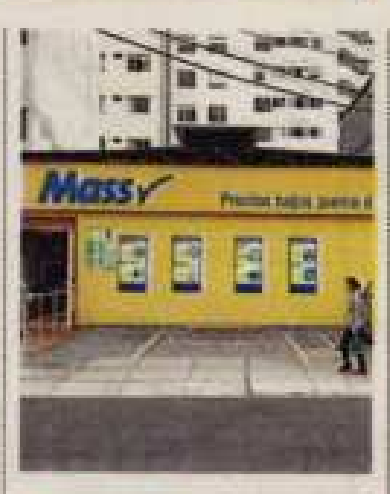
67 PROYECTOS

- **El Ministerio de Energía y Minas (Minem) presenta la "Cartera de Proyectos de Inversión Minera 2025", conformada por 67 proyectos mineros, que se desarrollan en 19 regiones y engloban una inversión de US$ 64,071 millones, con el objetivo de fomentar e iniciar actividades mineras como explotación o beneficio.**

CIFRAS REALES

$38 MILLONES

fue la inversión minera en febrero impulsada principalmente por empresas como Zafranal, Buenaventura y Minsur.



INDECOPI

Sanciona a Tiendas Mass

El Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) impuso dos sanciones a Tiendas Mass tras confirmar su responsabilidad en un accidente ocurrido en una de sus tiendas, que dejó a una clienta con lesiones.

El hecho ocurrió el 6 de marzo de 2022 en el local ubicado en la avenida Ignacio Merino, en el distrito de Lince, cuando una trabajadora desplegó la puerta enrollable metálica mientras la denunciante se encontraba en el umbral de la tienda. El golpe provocó que la afectada perdiera sus lentes y sufriera daños en los brazos.

La víctima presentó una denuncia el 28 de junio de 2023, argumentando que la empresa no implementó las medidas de seguridad necesarias ni prestó auxilio inmediato tras el accidente. Luego de evaluar el caso, Indecopi confirmó la sanción con dos multas equivalentes a 2 y 6 Unidades Impositivas Tributarias (UIT), lo que suma un total de S/42,800, considerando el valor vigente de la UIT para 2025.



CTS

15 de mayo vence plazo para depósitos

El jueves 15 de mayo vencerá el plazo para el depósito de la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS) que deben efectuar los empleadores de la micro, pequeña, mediana y gran empresa, correspondiente al periodo semestral noviembre 2024-abril 2025.

"La CTS es un beneficio social que la empresa otorga al trabajador, con la finalidad de constituir un fondo que le permita hacer frente a las futuras contingencias luego de la extinción del vínculo laboral, cubrir sus necesidades y las de su familia mientras se reincorpora al mercado laboral", subrayó Álvaro Gálvez, gerente del Centro Legal de la CCL.

Cabe mencionar que este beneficio se otorga en función al tiempo que el trabajador lleva laborando en el centro de trabajo, el mismo que se efectúa dos veces al año (mayo y noviembre).

Subrayó que, a la fecha, no se ha promulgado la norma que permita a los trabajadores disponer libremente del 100 % de los depósitos por CTS, considerando que la norma anterior caducó en diciembre del 2024.



LA REALIDAD REAL

FERNANDO CALMELL DEL SOLAR

El cáncer minero

En esta columna hemos hablado del cáncer que representa la mafia caviar que controla el sistema judicial y sus ramificaciones en todo el cuerpo político, productivo y financiero del Perú. Hoy quiero que ustedes identifiquen dónde están radicados esos tumores malignos y que debemos combatir con urgencia, para salvar la vida del país y nuestro futuro como peruanos.

La última semana, hemos podido ver que la metástasis viene atacando uno de los órganos más importantes del Perú, a través de la mafia caviar minera, que pretende seguir controlando la riqueza, sin permitir que logremos poner en marcha el motor que lleve al país hacia una bonanza económica y financiera desde el concepto de riqueza compartida.

Los voceros de la mafia caviar han declarado públicamente que la formalización minera está en manos de criminales. Este tipo de pronunciamientos, desde la comodidad de una oficina, demuestra el absoluto desconocimiento de la realidad real de cientos de miles de peruanos que trabajan de sol a sol e incluso arriesgando sus vidas para mantener a sus familias.

Hablan únicamente de la minería formal y la ilegal, eliminando de la figura a los pequeños mineros, los artesanales y ancestrales. Ellos no son criminales.

Señores, el verdadero crimen es impedir que miles de peruanos accedan a su derecho a trabajar. El verdadero crimen es usar el poder económico para acusar de "criminales" a todos los que no forman parte de su mafia caviar, respaldada por ONG politizadas. El verdadero crimen es convertir la formalización en un filtro imposible, diseñado para que solo unos pocos —los de siempre— sigan enriqueciéndose.

> **No más monopolios disfrazados de buenas intenciones. No más criminalización del Perú que trabaja. ¡La verdadera minería del futuro será libre, digna y para todos! Amigos: la minería en el Perú también debe ser parte del cambio de ciclo.**

La alternativa es clara: los verdaderos criminales son los que se unen para bloquear el crecimiento de aquellos que generan empleo y prosperidad a los trabajadores. Son los que se llevan la riqueza del Perú al extranjero, y no los que invierten, arriesgan y reinvierten en nuestra tierra. Son los que tienen a sus trabajadores en condiciones laborales precarias, sin seguridad, sin derechos, mientras acusan de criminales a quienes sí protegen, capacitan a su gente y comparten las ganancias.

Son los que siembran pobreza donde podría haber desarrollo, exclusión donde podría haber oportunidad, y violencia donde debería haber paz. La mafia caviar y las ONG caviares han contaminado el mundo minero y también a la sociedad de minería, sin pensar ni en el Perú ni en los peruanos.

La minería ilegal violenta debe ser combatida. Pero no confundamos al delincuente armado con el minero honesto al que la mafia quiere desaparecer para quedarse solos y con todo.

No más monopolios disfrazados de buenas intenciones. No más criminalización del Perú que trabaja. ¡La verdadera minería del futuro será libre, digna y para todos!

Amigos: la minería en el Perú también debe ser parte del cambio de ciclo.

TAL COMO ESTÁ ESTABLECIDO EN EL TLC

Perú sustenta que arancel con EE.UU. debe seguir

Ministra de Comercio Exterior y Turismo, Desilú León, dijo que ha tenido un diálogo abierto con representantes norteamericanos.

La ministra de Comercio Exterior y Turismo de Perú, Desilú León, informó que sustentó ante el representante comercial de Estados Unidos que mantener el arancel que tenían con el Tratado de Libre Comercio (TLC), cercano al cero por ciento, "sigue siendo beneficioso para las partes".

León confirmó que el pasado día 22 tuvo un diálogo "muy abierto" en el cual pudo sustentar lo beneficioso que ha sido el TLC desde su entrada en vigencia en 2009, según EFE.

"No ha habido un problema de déficit de la balanza comercial de Estados Unidos ocasionado por este comercio bilateral y, al contrario, muchas de nuestras empresas han construido sus modelos económicos en base a nuestros tratados", dijo la ministra en referencia a los motivos esgrimidos por el presidente Donald Trump para imponer un arancel del 10% a las exportaciones peruanas, así como a otras naciones de la región.

León añadió que Estados Unidos está ahora haciendo un análisis de lo expuesto, durante la pausa de 90 días que ese país ha dado a su nueva política arancelaria y que Perú ha remitido un informe sustentatorio con todas las medidas, arancelarias y no arancelarias, que "podrían ser de preocupación".

"La pausa es de 90 días, ellos en esta etapa pueden hacerlo antes de cumplir los 90 días, pueden dar algunos alcances de los países que podrían estar incursos en una nueva medida, sea que disminuyan nuestros aranceles", expresó la titular de Comercio.



El Perú espera que se respeten aranceles del TLC.

ADEX ADVIERTE

• Con el incremento de los aranceles al 10 %, el 78% del valor exportado por Perú a EE.UU., unos 7,430 millones de dólares, está en riesgo, alertó el presidente de Adex, César Tello. Los sectores con el mayor riesgo serían la agroindustria, la minería, la cadena textil-confecciones, la pesca (tradicional y no tradicional) y la joyería, precisó un informe realizado por el Centro de Investigación de Economía y Negocios Globales de Adex.

EL PRÓXIMO 30 DE MAYO

Aeropuerto de Jauja reanuda operaciones

Después de cerca de dos meses de haber suspendido actividades, el próximo 30 de mayo, el aeropuerto Francisco Carlé, de la ciudad de Jauja, reabrirá sus puertas al público, luego de culminadas las labores de mantenimiento y mejora de la infraestructura de este terminal aéreo.

La noticia fue anunciada por la presidenta del directorio de Corpac, Tabata Vivanco, durante una jornada de fiscalización a los trabajos que se vienen realizando en la pista de aterrizaje del aeropuerto, encabezada por la congresista Marleny Portero, presidenta de la Comisión de Transportes y Comunicaciones del Congreso de la República.



Como se sabe, el aeropuerto de Jauja ha venido teniendo inconvenientes en los últimos meses para la operación de vuelos, por lo que durante la sesión la presidenta de la comisión recibió informes por parte de Corpac sobre el mejoramiento integral del Aeropuerto Francisco Carlé de Jauja, incluyendo avances, presupuesto, necesidades de modernización y acciones de mantenimiento.

DE INTERNET MÓVIL

Tumbes fue la región con la mayor velocidad en marzo



La velocidad promedio de descarga (bajada) en el servicio de internet móvil alcanzó los 11.67 megabits por segundo (Mbps) para las redes 4G durante marzo del presente año, lo que significó una mejora respecto a lo registrado el mes previo (11.60 Mbps), informó el Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Telecomunicaciones (Osiptel).

De acuerdo a la información publicada en Checa tu internet móvil (checatuinternetmovil.osiptel.gob.pe), Tumbes fue la región con el internet móvil más veloz (12.70 Mbps), una cifra por encima del promedio nacional.

Las otras regiones que tuvieron desempeños por encima de la media nacional fueron Pasco (12.15 Mbps), Lima (11.96 Mbps), Piura (11.91 Mbps), Callao (11.86 Mbps) y Tacna (11.71 Mbps).

INFORMÓ LA CÁMARA DE COMERCIO DE LIMA

Quienes laboren el 1 de mayo percibirán triple pago



La Cámara de Comercio de Lima (CCL) informa que, conforme al artículo 6 del Decreto Legislativo 713, Ley de Descansos remunerados, el 1 de mayo –Día del Trabajador– es feriado nacional no laborable para trabajadores del sector público y privado. No obstante, en caso de que el trabajador labore esa fecha y no cuente con descanso sustitutorio, tendrá derecho a un triple pago.

Así lo manifestó, Álvaro Gálvez, gerente del Centro Legal de la CCL, quien explicó que este pago es una remuneración por el día feriado (incluido dentro del pago mensual habitual), otra remuneración diaria adicional por haber trabajado en día feriado, más una sobretasa del 100% de dicha remuneración.

AÚN SE ESTÁN RESOLVIENDO DETALLES TÉCNICOS EN EL JORGE CHÁVEZ

Hoy se sabría cuándo operará nuevo aeropuerto

Según el ministro de Transportes y Comunicaciones, Raúl Pérez Reyes, la infraestructura está prácticamente lista, con un informe de conformidad del 99.9% emitido por Ositran.

El nuevo Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, se encuentra en la etapa final de evaluaciones para determinar su fecha de apertura, según declaraciones del ministro de Transportes y Comunicaciones, Raúl Pérez Reyes, en una entrevista con el canal Latina.

El funcionario explicó que, tras realizar pruebas clave hoy se definirá si las operaciones están listas para iniciar, lo que permitirá establecer una fecha concreta para la inauguración del terminal aéreo.

De acuerdo con el ministro, el proceso de evaluación se ha dividido en tres componentes principales: infraestructura, suministro de combustibles y servicios.

En cuanto a la infraestructura, supervisada por el organismo regulador Ositran, ya se cuenta con un informe favorable que certifica que el proyecto está completado al 100%. Por otro lado, el suministro de combustibles, bajo la supervisión de Osinergmin y la Dirección General de Hidrocarburos, también ha recibido los permisos necesarios para operar en condiciones de prueba durante un periodo de seis meses.

Sin embargo, el tercer componente, relacionado con los servicios, aún presenta desafíos, particularmente en la gestión del equipaje.

PROBLEMAS EN EL SISTEMA DE MALETAS

El ministro detalló que las pruebas realizadas en febrero revelaron problemas en el sistema de manejo de maletas, aunque aseguró que se han registrado avances en las últimas semanas. Según Pérez Reyes, se llevaron a cabo dos ejercicios recientes, uno de los cuales mostró mejoras notables.

Hoy se realizará una nueva prueba que será determinante para evaluar si los servicios están listos para operar de manera eficiente. Una vez que se obtengan los resultados, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, en coordinación con las aerolíneas, definirá una fecha de apertura que garantice la seguridad y funcionalidad del aeropuerto.

En cuanto a los accesos al nuevo terminal, el ministro reconoció que las vías actuales no cumplen con estándares de primer nivel, pero afirmó que se han implementado soluciones temporales para garantizar el ingreso y salida de los usuarios.

Estas incluyen la construcción de puentes temporales con dos carriles en cada dirección y la presencia de grúas en puntos estratégicos para atender posibles incidentes vehiculares. Aunque estas medidas no representan una solución definitiva, Pérez Reyes aseguró que son suficientes para evitar mayores inconvenientes en el tráfico hacia el aeropuerto.



Falta poco para que el nuevo aeropuerto inicie operaciones.

MEDIDAS EN EL ENTORNO

- **En relación con el entorno urbano del aeropuerto, el ministro reconoció que las áreas circundantes presentan desafíos en términos de infraestructura y seguridad. Para abordar esta situación, se están llevando a cabo conversaciones con el Ministerio de Vivienda para implementar programas de vivienda social que mejoren las condiciones de las zonas aledañas.**



UNIVERSIDAD AGRARIA

Da apoyo económico a estudiantes

Con el objetivo de fortalecer la investigación desde la etapa universitaria, la Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM) anunció el lanzamiento de dos convocatorias que otorgarán subvenciones económicas a estudiantes y egresados. A través del Vicerrectorado de Investigación (VRI), se destinarán fondos para apoyar la ejecución de tesis de pregrado y proyectos innovadores liderados por semilleros de investigación, apostando por el talento joven como motor del conocimiento y la innovación en el país.

La XVIII Convocatoria de Subvenciones para Tesis de Pregrado ofrece un financiamiento de S/ 7,500 por proyecto. Dirigida a estudiantes y egresados de la UNALM con proyectos de tesis aprobados por su Consejo de Facultad, esta convocatoria facilita investigaciones alineadas con las políticas de Investigación, Desarrollo, Innovación y Emprendimiento (I+D+i+e). Los interesados podrán postular del 14 de abril al 27 de mayo de 2025 a través del Sistema de Gestión de Investigación (SGI).



PARA MADRE DE DIOS

AYUDA HUMANITARIA

Cuatro toneladas de ayuda humanitaria fueron trasladadas a la región Madre de Dios para atender a las familias afectadas por las inundaciones en el distrito de Fitzcarral, ubicado en la provincia del Manu. El envío se realizó a través de una aeronave del Ejército y personal de la Sexta Brigada de Fuerzas Especiales de esa institución.



CON INVERSIÓN DE MÁS DE S/ 36 MILLNS.

JUEGOS ESCOLARES DEPORTIVOS

El ministro de Educación, Morgan Quero, resaltó el avance de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos (JEDPA) 2025 que se desarrollan en más de 50,000 instituciones educativas públicas y privadas en todo el territorio nacional, y en los que su sector invierte 36.8 millones de soles.



ÁNCASH. DIRESA REPORTA DECESO DE BEBÉ DE 6 MESES Y NIÑO DE 8 AÑOS

Dos menores muertos y una mujer desaparecida tras desborde de río

Intensas lluvias provocaron huaico e inundación de 130 viviendas. Nueve personas quedaron heridas. Hay 300 afectados y 120 damnificados.



Derrumbe de cerro sobre laguna del Vallunaraju ocasionó inundación en Huaraz.

Las intensas lluvias registradas en la sierra de la región Áncash provocaron la muerte de dos menores de edad (una bebé de 6 meses y un niño de 8 años) tras el desborde del río Casca, en el distrito de Independencia, provincia de Huaraz, confirmó la Dirección Regional de Salud (Diresa).

El derrumbe de un cerro sobre la laguna del Vallunaraju, en la quebrada de Llaca, ocasionó la inundación de más de un centenar de viviendas la madrugada de ayer, reportó, por su parte, el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci).

En un primer momento se informó de cinco desaparecidos como consecuencia de la emergencia climática, pero alrededor de las 6 de la tarde las autoridades señalaron que solo una mujer de 24 años seguía desaparecida.

VIVIENDAS DESTRUIDAS

El Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) Áncash, reportó 300 afectados y 120 damnificados. Treinta viviendas quedaron destruidas, mientras que otras 100 sufrieron diversos daños en los sectores de Paria Wilcahuain, Jinua, Cachipampa, Lirio, Ucru y el barrio de Palmira.

En tanto, nueve personas heridas fueron trasladadas al Centro de Salud Palmira, la clínica Vera, el Hospital de Apoyo Víctor Ramos Guardia y el Hospital EsSalud Huaraz para su atención médica. También se reportaron daños en 300 metros de vía urbana, cuatro puentes vehiculares y una hectárea de cultivo.

Asimismo, el huaico afectó al 40 % de la red de agua potable y al 10 % del servicio de energía eléctrica del distrito de Independencia.

SUSPENDEN CLASES

Como medida preventiva, se suspendieron las clases en los colegios públicos N° 361-Paria, San Cristóbal de Paria, Francisco Bolognesi-Palmira, Víctor Zúñiga de Curhuas, N° 356-Acovichay, CISEA Palmira, N° 349-Huanchac, Señor de los Milagros y Suiza Peruana.

Ante la emergencia, 34 miembros del Ejército realizan trabajos de limpieza y remoción de escombros en el centro poblado Paria-Wilcahuain. La Municipalidad de Independencia también ejecuta dichas tareas en las vías afectadas, con apoyo de maquinaria pesada del Gobierno Regional (GORE) y de la autoridad provincial.

ALBERGUES TEMPORALES

La Municipalidad Provincial de Huaraz activó sus protocolos de emergencia y ejecutó acciones de respuesta inmediata, como la instalación de albergues temporales y la entrega de alimentos.

También se encauzó la desembocadura del río Casca en su confluencia con el río Santa, a la altura del puente Santo Toribio.

242 DISTRITOS EN RIESGO

Un total de 242 distritos de la sierra se encuentran en riesgo de verse afectados por deslizamientos, huaicos u otro tipo de movimientos en masa, debido a las fuertes precipitaciones pronosticadas por el Senamhi entre hoy y el jueves 1 de mayo.



SOBRE VACUNACIÓN

Robot enfermera con IA orienta al público

En el marco de la Semana de Vacunación en las Américas (SVA) 2025, el Instituto Nacional de Salud del Niño (INSN) Breña con el apoyo de Qhali, un robot humanoide, teleoperado y con inteligencia artificial (IA), continúa con la protección a niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, así como a la población pediátrica hospitalizada contra 28 enfermedades inmunoprevenibles.

Desde el inicio de la jornada, que fue el 26 de abril, unas 500 personas ya fueron vacunadas, informó Ingrid Livia Arquiñigo, jefa del Servicio de Inmunizaciones del INSN Breña. De esta manera, el público ha acudido al centro pediátrico de referencia nacional para acceder a las dosis gratuitas contra la influenza pediátrica, influenza para adultos, difteria, hepatitis B, sarampión, neumococo, entre otras.

La funcionaria recordó a la población que puede acercarse a las instalaciones del INSN Breña, ubicado en el jr. Independencia 126, a completar su esquema de vacunación hasta el 3 de mayo. Los horarios de atención durante esta jornada son de 7:30 a. m. a 12:30 p. m. y de 2:00 p. m. a 5:30 p. m.

No obstante, Livia Arquiñigo recordó que, una vez culminada la Semana de Vacunación en las Américas, los interesados pueden seguir acudiendo al vacunatorio del INSN Breña para completar sus vacunas de forma gratuita.

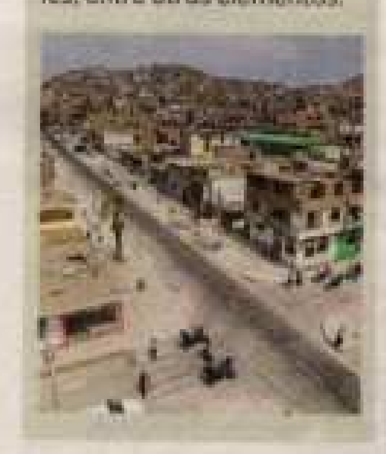


400 MIL BENEFICIADOS

Entregan renovada vía de acceso a Pucusana

El alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, inauguró la obra de mejoramiento de la avenida Lima, en Pucusana, de 1.72 km de extensión, beneficiando a más de 400 mil residentes y visitantes, quienes padecían por el desgaste de esa vía de acceso al distrito y "ahora mejorarán su calidad de vida".

La autoridad edil destacó que esta infraestructura representa un gran avance para la conectividad local, la revalorización de los predios y comercios existentes. Asimismo, favorece la actividad pesquera y fortalece su atractivo como destino turístico. La av. Lima cuenta ahora con 11,898 m2 de pavimento rígido, 2,812 m2 de pavimento flexible, 10,459 m2 de veredas de concreto, barandas metálicas, sardineles, bermas laterales, señales horizontales y verticales, entre otros elementos.



CIENTOS DE PASAJEROS VARADOS. SUSPENDEN Y CANCELAN VUELOS

Caos en el Jorge Chávez por fallas en los sistemas de comunicación

Usuarios denuncian que fueron desembarcados tras permanecer varias horas en aviones.

Cientos de pasajeros quedaron varados en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez tras la suspensión y cancelación de vuelos nacionales e internacionales debido a fallas en los sistemas de comunicación radial, según informó la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial (Corpac).

La emergencia fue reportada la tarde de ayer por los usuarios afectados, muchos de los cuales señalaron que fueron desembarcados tras haber permanecido hasta tres horas en los aviones.

"Nos hemos quedado tres horas dentro del avión. Primero nos quedamos una hora y nos dijeron que había problemas en la torre, luego nos quedamos otra hora porque no había escaleras, y después, otra hora más por otros problemas. A algunos les han reprogramado el vuelo para tres días después y a otros no nos contestan", relató una pasajera indignada por la situación.

Mientras los afectados protestaban en el terminal aéreo, Lima Airport Partner (LAP) se pronunció a través de su cuenta de X. "Las operaciones en el #JorgeChávez se desarrollan con normalidad, luego de un falla temporal registrada en el sistema de radar de la torre de control del aeropuerto. Recomendamos a nuestr@s pasajer@s mantenerse informad@s por canales oficiales", señaló la concesionaria a las 3:59 de la tarde.

Sin embargo, la realidad era otra. María Teresa Gálvez, denunció que sus padres, de 62 y 67 años, iban a abordar un avión hacia Ayacucho, pero perdieron el vuelo. "Vengo a reclamar y me quieren reprogramar cuando ellos quieren. Y peor, cuando fui a reclamar, me querían cobrar pasaje nuevo y una penalidad de 30 dólares por cada pasaje. ¿Por qué ellos no me pongan la penalidad que ellos tanto piden? Es algo injusto. Mis padres están desde las 11 de la mañana, no han almorzado", dijo a RPP.



Usuarios expresaron su indignación por fallas en el servicio.

OTROS AEROPUERTOS

- Como medida preventiva, también se suspendieron las salidas de vuelos en todos los aeropuertos del país, priorizando en todo momento la seguridad de las operaciones aéreas, señaló Corpac.
- Indicó que en ningún momento se puso en riesgo la seguridad de los vuelos ni de los pasajeros en todo el país.

VEINTE VUELOS AFECTADOS

Corpac también desmintió a LAP, al descartar que el caos en el aeropuerto se haya debido a una falla en el radar. " (...) a las 14:33 horas, por causas que aún se encuentran en investigación, se registró la interrupción de los sistemas de comunicación radial VHF Extendida e Informática del proveedor Bitel, así como de sus sistemas alternos (redundantes). El servicio fue restablecido a las 15:35 horas, es decir, 62 minutos después", precisó en un comunicado.

Detalló que fueron afectados 20 vuelos que estaban programados para despegar, de los cuales 17 eran nacionales y tres iban al extranjero. De los nacionales, 6 fueron cancelados y 11 fueron retrasados. Los tres extranjeros salieron con retraso.

Por su parte, Bitel informó que la afectación se debió a "un acto de sabotaje externo".

EN CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIÓN EMITIDA POR INDECOPI

Pasaportes: habilitan citas presenciales

La Superintendencia Nacional de Migraciones informó que ha incorporado la opción de reservar citas de forma presencial en todas sus oficinas para realizar el trámite de pasaporte, en cumplimiento de una resolución emitida por Indecopi.

Asimismo, los ciudadanos también podrán seguir gestionando sus citas para la obtención de pasaporte de manera virtual, sin tener que desplazarse, siempre y cuando haya disponibilidad.

La medida busca facilitar el acceso a los servicios, especialmente en un contexto donde muchos ciudadanos enfrentan dificultades para encontrar citas disponibles en línea.

Según Migraciones, la incorporación de esta modalidad presencial permite a los usuarios optar por el método que mejor se adapte a sus necesidades.



La Sala Especializada en Eliminación de Barreras Burocráticas (SEL) del Indecopi había determinado que la obligatoriedad de gestionar una cita exclusivamente a través de medios virtuales para tramitar el pasaporte electrónico ordinario en el Perú constituía una barrera burocrática ilegal.

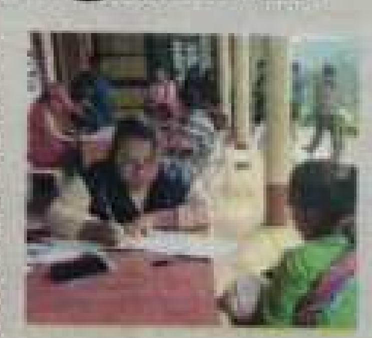
También estableció que las entidades públicas deben garantizar que las citas, ya sean presenciales o virtuales, se asignen el mismo día en que se soliciten, aunque estas se programen para una fecha futura según la disponibilidad.

NUEVO DOCUMENTO, RENOVACIÓN POR CADUCIDAD Y DUPLICADO

DNI gratuito para pobladores asháninkas de región Junín

Pobladores de comunidades asháninkas, en el distrito de Pangoa, provincia de Satipo, región Junín, realizaron gratuitamente diversos trámites de DNI, durante una intervención multisectorial desarrollada en el Tambo Tzomaveni del Programa Nacional PAIS del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis).

Durante esta actividad, pobladores de 4 comunidades en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (Vraem) solicitaron un nuevo documento, la renovación por caducidad y el duplicado del mismo, en casos de pérdida. "Los trámites del DNI son importantes porque permiten el acceso de familias asháninkas a diversos servicios", destacó el Midis.



POLICÍA RECONSTRUYÓ CRIMEN SIN NOTIFICAR A DEUDOS

Mototaxista que asesinó a mujer puede quedar libre



El mototaxista que está detenido por asesinar a una joven madre en Villa María del Triunfo (VMT) podría quedar libre el próximo viernes.

Pese a que Esteban Chicche Sullo (50) confesó ante las autoridades asesinar y descuartizar a Mercedes Sánchez Querevalú (19), el hombre está siendo investigado por tenencia de droga y no por homicidio, según reveló la familia de la joven.

"Hemos ido a preguntar a la Fiscalía, incluso a la Depincri. Él (detenido) ya debería estar preso porque ya declaró, pero nos dijeron que eso no es suficiente y que tendrían que seguir investigando", dijo la hermana de la víctima.

Según la familiar, aún no se pide prisión preventiva y el pasado viernes se amplió su detención a 7 días más.

El último sábado, efectivos de la Dirincri reconstruyeron el homicidio de la joven en la zona de Nueva Esperanza. Frente a los policías, Chicche narró cómo llevó a la mujer en su mototaxi en una zona alejada de VMT y luego le golpeó en la cabeza. Según los deudos, no fueron notificados de la reconstrucción.

El cuerpo sin vida de Mercedes fue hallado dentro de una bolsa en medio de un jardín de su vecino. El abogado de la familia dijo que incluso en el jardín se halló un hueso humano que no corresponde a joven.



PNP DETUVO A PRESUNTA BANDA EN BÚNKER DE ATE

Fiscal sobre los 16 liberados: "No se ha archivado el caso"

Los 16 venezolanos detenidos en un operativo y que fueron liberados por la Fiscalía 48 horas después, pasarán en calidad de citados, señaló Jessica Gomero, de la Tercera Fiscalía Provincial Penal de Santa Anita.

Según la fiscal, efectivos del Depincri Ate no le comunicaron a tiempo del operativo realizado en Ate el pasado miércoles y tampoco recibió pruebas directas que vinculen a los detenidos con los delitos imputados (comercialización o uso de porte de armas; y tráfico ilícito de drogas).

En ese sentido, Gomero precisó que no se ha archivado el caso. "Todas las personas están en condición de citados, estamos aún en investigación", dijo a América Noticias.

El fin de semana, Henry Chingay, jefe de la Divpol Este 2, cuestionó la liberación de los sospechosos, que fueron detenidos en un búnker, y no descartó que hayan participado en el ataque a un bus del Corredor Rojo, solo minutos después de quedar libres. En el segundo piso de un baño común las autoridades hallaron un arma de fuego. Aún no se determinó a quién pertenece.

SJL. MAFIA EXIGE US$ 20 MIL A DIRECTOR DE CENTRO EDUCATIVO

Detonan explosivo en colegio que retomaba clases

Alumnos estaban estudiando virtualmente durante 3 semanas y se alistaban a volver a las aulas. Padres exigen seguridad.

Un colegio de San Juan de Lurigancho (SJL) que iba a retornar a la presencialidad, ayer fue blanco de extorsionadores horas antes del ingreso de sus estudiantes. Un delincuente hizo detonar un explosivo, luego de que el dueño se negara a pagar US$ 20 mil de cupos.

Desde el mes de marzo de este año, delincuentes de una mafia de extorsionadores amenazaron a los directivos del colegio Gran Amauta de Motupe con atacarlo si no pagaban 20 mil dólares.

Desde entonces, los representantes del centro educativo decidieron que las clases sean virtuales. El día de ayer, sin embargo, los alumnos de los niveles inicial, primaria y secundaria iban a retornar a la presencialidad.

Poco después de las 2:00 a. m., dos delincuentes llegaron a bordo de un vehículo hasta el frontis del colegio y uno de ellos detonó un explosivo en la puerta principal.

Aunque no se reportaron heridos, la onda expansiva provocó daños materiales.

Tras las amenazas, el director del centro educativo tuvo que dejar la zona de Motupe y vivir en otro punto de Lima. Ante una dependencia de la Policía Nacional, la víctima hizo formal la denuncia por extorsión el pasado 16 de abril, pero las autoridades no lograron dar con la ubicación de los responsables.



Onda expansiva provocó daños materiales.

COLEGIO ES ALQUILADO COMO COCHERA

En Villa El Salvador, padres denunciaron que las instalaciones del colegio estatal Juan Velasco Alvarado vienen siendo usadas como cochera ilegal durante horario de clases. Esta situación ha preocupado a los adultos por el crecimiento de la inseguridad ciudadana. "Desde la Semana Santa, niños comentan que hay un niño que es empleado de esa área que les ofrece caramelos", dijo una de las madres.





NO ES LA PRIMERA VEZ

Frente a estos hechos, las clases fueron suspendidas y los 400 estudiantes que fueron matriculados volverán nuevamente a la virtualidad. Los padres pidieron seguridad en la zona.



"Las clases (presenciales) solo duraron una semana y después cerraron el colegio. Se suponía que hoy empezarían las clases presencialmente, pero qué casualidad que en la madrugada detonen una granada", dijo una de las madres.

"Ya estamos cansados de la inseguridad. No es la primera vez. Aquí es tierra de nadie", contó otra madre.

A pocas cuadras del colegio se ubican restaurantes y otros negocios, cuyos dueños también vienen siendo extorsionados por la misma banda criminal.

El colegio cuenta con cámaras de seguridad que habrían captado el accionar de los delincuentes. El Depincri SJL investiga el caso.

MÁS DE 720 HOMICIDIOS SE HAN REGISTRADO EN EL PERÚ

Queman a hombre y arrojan su cuerpo sin vida al río Rímac

El cuerpo sin vida de un hombre fue hallado el último domingo en las aguas del río Rímac, a la altura del puente Bailey, en Ate.



Trabajadores ediles y rescatistas de la PNP retiraron el cuerpo sin vida de la víctima del río, tras la alerta recibida durante la tarde del domingo.

El hombre, que hasta el cierre de esta edición no había sido identificada, estaba semidesnudo y tendría aproximadamente 40 años.

De acuerdo con las primeras investigaciones, la víctima habría sido quemada momentos antes por los asesinos. El Depincri de Ate se hizo cargo de las investigaciones.

Según Sinadef, se han reportado más de 720 homicidios en lo que va del año a nivel nacional.

AMENAZAS LLEGARON DURANTE PRESENTACIÓN DE SONIA MORALES

Extorsionan a productor de conciertos por octava vez e identifica a delincuente

Un productor de eventos fue extorsionado por octava vez, pese a que realizó denuncias ante policías hace unos meses.



En el nuevo mensaje que recibió Jhon Leyva, un integrante de "Los Injertos del cono Norte" le exigió S/30 mil, a cambio de no atacar los locales donde organiza sus eventos.

La amenaza llegó durante el show de la cantante Sonia Morales en el centro representativo Huasta, ubicado en Los Olivos. "Si yo le decía (a Sonia) lo que estaba pasando, ella se retiraba", dijo el productor a la prensa.

Según Leyva, el número fue identificado y pertenecería a "Jhampiero". Con el fin de proteger a los artistas, el productor se vio obligado a contratar a personal de seguridad privado.

ALARMA. FUEGO SE INICIÓ EN UNO DE LOS DORMITORIOS Y SE TEMIÓ LO PEOR

Incendio afecta escuela de la PNP en Puente

Bomberos controlaron la emergencia al poco tiempo y solo se reportaron daños materiales.

Un incendio de proporciones afectó la escuela de la Policía Nacional del Perú, ubicada en el distrito de Puente Piedra.

La emergencia fue reportada a las 10:44 a. m. del lunes en la Escuela de Educación Superior Técnico Policial "Héroe Nacional Capitán PNP Alipio Ponce Vásquez", ubicada en el kilómetro 26.5 de la Panamericana Norte.

Vecinos temieron lo peor, pues una intensa nube de humo negro salía de las áreas afectadas. En su intento por sofocar las llamas, policías utilizaron mangueras y baldes de agua para que no se propaguen en las aulas del predio, como evidencian videos que circularon en las redes sociales.

Hasta 8 unidades del Cuerpo General de Bomberos se desplazaron hasta el lugar y, pasado el mediodía, controlaron el incendio.

Para evitar que el fuego se reavive, un equipo especializado realizó en el lugar las labores de enfriamiento y evaluación de los daños en la estructura, según fuentes oficiales.

Si bien no se reportaron heridos, el Ministerio del Interior (Mininter) confirmó que hubo daños materiales.

De acuerdo con los primeros reportes, el incendio se originó en uno de los dormitorios de la escuela policial, aunque esta versión aún no ha sido confirmada.

En ese momento, según el comandante Jorge Gálvez, jefe del área Académica, de la Escuela Técnico Superior PNP Puente Piedra, los estudiantes se encontraban en clases.

Culminada la emergencia, las actividades volvieron a desarrollarse con normalidad en la escuela policial.

La Policía especializada dio inició a las investigaciones a fin de conocer las causas del siniestro.



Incendio se originó en uno de los dormitorios.

PADRES PREOCUPADOS

- **Un grupo de padres de familia acudió hasta la escuela PNP para verificar el estado de salud de sus hijos.**
- **Dicho predio alberga a 5 mil personas, entre estudiantes y trabajadores. El inmueble tiene una extensión aproximada de 80 metros cuadrados.**

ALARMA EN SMP Y SJL

Horas antes, durante la madrugada de ayer, un incendio consumió parte del segundo piso de una casa ubicada en la cuadra 8 del jirón Iquitos, San Martín de Porres (SMP).

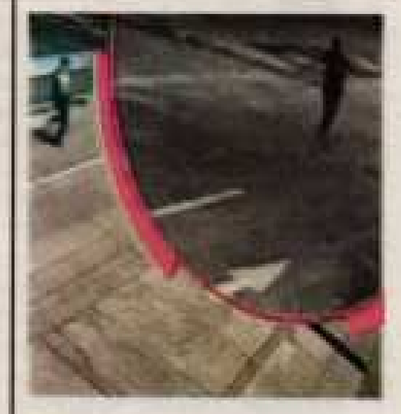
Las llamas se propagaron hacia el tercer piso, lo que preocupó a la familia del inmueble y a los vecinos.

Cuatro unidades de los bomberos se dirigieron hasta la zona para confinar el incendio, pese a que tuvieron que lidiar con poca presión de agua.

Una familia de la tercera edad salvó de morir, luego de ser evacuada rápidamente. Según vecinos, los afectados no cuentan con el servicio de luz y todo apunta a que una vela prendida detonó la emergencia en la madrugada.

En la víspera, otro incendio se registró en un refugio de animales de San Juan de Lurigancho (SJL), en la urbanización Las Flores.

Un joven, que intentó rescatar a las mascotas que se encontraban en el interior, resultó con quemaduras. Lamentablemente, varios gatos murieron como consecuencia del fuego.



PUEBLO LIBRE

Cae a balazos ladrón de celulares

Un delincuente fue detenido a balazos en Pueblo Libre, minutos después de haber robado un celular.

Tras despojar del teléfono a un transeúnte en el parque Tagore, un ladrón venezolano huyó en su motocicleta por las calles del distrito pero fue perseguido por agentes de la Región Policial Lima.

Cámaras de seguridad captaron el momento en que el delincuente se cae de su vehículo menor y fuga a pie por la cuadra 2 del jirón Martín Alonso de Meza. Los policías intervinientes realizaron disparos al aire para frenar su marcha, pero el hombre hizo caso omiso. Finalmente, el venezolano fue detenido y trasladado a la comisaría del sector.

Por otro lado, agentes de la Dirincri detuvieron en Miraflores a Agustín Yaya Velásquez (30), acusado de robar sistemáticamente a un exclusivo restaurante. El dinero que sustraía era enviado a través de una app a su cómplice David Sáenz Sarmiento (29).



EN GUERRA CON UCRANIA

ANUNCIA UNA TREGUA

MOSCÚ.- El presidente ruso, Vladimir Putin, anunció una tregua de tres días para el 80 aniversario de la victoria en la Segunda Guerra Mundial. El alto el fuego en Ucrania entrará en vigor en la medianoche del 7 al 8 de mayo y vencerá 72 horas después en la medianoche del 10 al 11, informó el Kremlin.



EN FRANJA DE GAZA

10 MIL NIÑOS DESNUTRIDOS

NUEVA YORK.- El secretario general de la ONU, António Guterres, alertó que, desde principios de año, unos 10,000 niños han sufrido malnutrición aguda en Gaza, mientras se agotan las reservas críticas de comida y otros suministros en la Franja. También hay falta de medicinas.



EL DECANO

MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ MACKAY (*)

Europa en tinieblas

Al apagón de la víspera en Europa francamente no le veo nada de fortuito, es decir, no veo nada que pudiera explicarse o justificarse desde la casualidad, o que pudiera deberse a fallas técnicas y hasta, finalmente, a asuntos asociados a cuestiones atmosféricas o de la naturaleza propiamente dicha. Es altamente probable que esas razones sean las que se digan y al por mayor, pero aquí estamos, a mi juicio, ante un psicosocial para los europeos que comenzó el mes anterior cuando entraron en pánico en prácticamente todos los Estados de ese continente, ante la noticia de que era inminente un ataque de parte de Rusia, principalmente en su parte occidental. Aquellos que están proponiéndose cundir el pánico en la población europea realmente lo están consiguiendo por más que los gobernantes se esfuerzan en atenuar lo sucedido. La idea es presentar a una Europa debilitada y totalmente vulnerable; sin embargo, la restitución del alumbrado y en general, el sistema eléctrico en diversas partes de la Unión, vino a las pocas horas después. Es también altamente probable que este apagón termine de convencer a los ciudadanos del territorio Schengen de que será necesario que se adopten las medidas hacia el denominado rearme europeo, que no será poca cosa como desembolso estimado en más de 800,000 millones de euros hasta el 2030. Todo un plan eficazmente armado. Dejemos de mirar la forma en torno de este suceso que ha paralizado a toda Europa y fijemos la atención en los intereses de fondo que subyacen a esta realidad. Queda claro, eso sí, que la Europa del siglo XXI sigue mostrando sus enormes temores frente a los verdaderos hegemones en el mundo que están dedicados todo el tiempo a disuadir a los países miembros de la comunidad y ponerlos a sus pies. No creo que a la tercera sea la vencida, pero sí que, Europa deberá curarse de estas artes interesadas en algunos sectores de la propia Unión, en conseguir el cometido de la referida compra, sin que se produzcan los cuestionamientos que suelen ser de alto calibre en Europa. Nada se produce por la casualidad, de eso debemos estar seguros, sobre todo cuando se trata del poder como tema central y de fondo.



Queda claro, eso sí, que la Europa del siglo XXI sigue mostrando sus enormes temores frente a los verdaderos hegemones en el mundo que están dedicados todo el tiempo a disuadir a los países miembros de la comunidad y ponerlos a sus pies.



(*) Excanciller del Perú e Internacionalista

EN LA OSCURIDAD. ESPAÑA, PORTUGAL Y ANDORRA

Apagón masivo afectó la península Ibérica

Por varias horas, millones de ciudadanos vivieron el caos y desconcierto por el corte repentino del fluido eléctrico.

MADRID / LISBOA

Caos e incertidumbre. Un corte de energía eléctrica sin precedentes ha dejado sin suministro a España, Portugal y Andorra desde las 12:30 horas del lunes, por causas aun desconocidas, según reportes de las autoridades.

La avería, descrita como un "cero energético" por Red Eléctrica Española (REE), ha afectado a hogares, empresas y servicios esenciales, generando caos en el transporte, comunicaciones y comercios.

La empresa eléctrica de Portugal (EDP) también confirmó la emergencia nacional en su territorio. En este país peninsular también hay caos por el colapso de los servicios de transporte, o el apagado forzado de los semáforos que provoca congestiones vehiculares en ciudades como Lisboa, la capital del país.

El presidente del Gobierno español, Pedro Sánchez, ha señalado que el Gobierno investiga por qué se perdió "súbitamente" la generación eléctrica. "No había pasado jamás", ha dicho.

SE HIZO LA LUZ

Con el pasar de las horas, el suministro eléctrico comenzó a llegar en las ciudades de los tres países, que estuvieron en la penumbra cuando caía la noche.

El alcalde de Lisboa, Carlos Moedas, instó a los ciudadanos a que se queden en casa el martes, y que los niños no vayan a la escuela por el apagón eléctrico que sufre el país.

Moedas apuntó que el martes todavía habrá "alguna anormalidad" en la situación por lo menos hasta el mediodía.



España ha sufrido el peor apagón eléctrico de su historia.

COLAPSO TOTAL

- Red Eléctrica, el gestor de la electricidad en España, ha identificado, como acontecimientos que llevaron al "colapso total" del sistema eléctrico peninsular español, una fuerte oscilación del flujo de potencia acompañado de una pérdida de generación "muy importante", provocando la desconexión de electricidad.



PARA ELEGIR AL PAPA 267 DE LA IGLESIA CATÓLICA

Cónclave se iniciará el 7 de mayo

CIUDAD DEL VATICANO.- El Vaticano anunció que el cónclave para elegir al papa Nº 267 de la Iglesia católica, tras el fallecimiento de Francisco, comenzará el miércoles 7 de mayo. Así lo confirmó el portavoz oficial Matteo Bruni.

La V Congregación General que se llevó a cabo el lunes, decidió que el cónclave se iniciará dentro del plazo establecido de 15 a 20 días después del deceso del pontífice. En principio, 135 cardenales menores de 80 años estaban convocados, pero dos no participarán por motivos de salud. Ese día, se realizará una misa y luego ingresarán a la Capilla Sixtina.

NOTAS BREVES



SOLDADO ES HALLADO MUERTO

BOGOTÁ.- El soldado colombiano Jean Carlos Bolaño Romo, desparecido el domingo tras un ataque de disidencias de las FARC en el departamento del Guaviare, fue hallado sin vida con lo que sube a siete el número de los militares muertos en esa emboscada, informó el lunes el Ejército de Colombia.



NUEVO INCENDIO FORESTAL EN CUBA

LA HABANA.- Un nuevo incendio forestal se desató en la provincia occidental de Pinar del Río, misma región en la que las llamas consumieron más de 3.000 hectáreas de bosque durante nueve días, en Cuba. El siniestro ya consumió 100 hectáras de bosque que están controlando.



EN MEDIO DE ELECCIONES PARLAMENTARIAS

Canadá rechaza la injerencia de Trump

Carney y Poilievre piden que se mantenga al margen ante el pedido de que el país sea el estado n.° 51 de Estados Unidos.

TORONTO

El primer ministro de Canadá, Mark Carney, y el líder opositor, Pierre Poilievre, rechazaron la última intromisión del presidente de EE.UU., Donald Trump, en las elecciones lesgislativas federales canadienses que se celebraron ayer.

"Esto es Canadá, y nosotros decidimos lo que pasa aquí", señaló Carney, líder del gobernante Partido Liberal, en un mensaje en redes sociales que acompañó con un video en el que además de defender la soberanía canadiense solicita al país "estar unido y fuerte".

El líder del opositor Partido Conservador y rival de Carney, Pierre Poilievre, también colgó un mensaje en sus redes sociales con un mensaje similar de rechazo a las declaraciones anexionistas de Trump.

"Presidente Trump, manténgase al margen de nuestras elecciones. Las únicas personas que decidirán el futuro de Canadá son los canadienses en las urnas", declaró Poilievre.

El lunes Trump se saltara todos los protocolos diplomáticos con un mensaje en su red social, Truth Social, en la que pidió la anexión de Canadá el mismo día que algo más de 28 millones de canadienses acuden a las urnas a elegir su Parlamento.

El líder republicano dijo que Canadá tiene que convertirse en el "querido 51 estado de los Estados Unidos de América". Trumpe, en las últimas semanas, ha abogado por la anexión de Canadá incluso utilizando la "fuerza económica" de EE.UU.



Injerencia en medio de elecciones parlamentarias en Canadá.

EL MENSAJE

- **"Elijan al hombre con la fuerza y la sabiduría para reducir sus impuestos a la mitad, aumentar su poder militar, gratuitamente, al máximo nivel mundial, y cuadruplicar el tamaño de sus negocios automotores, siderúrgicos, de aluminio, madereros, energéticos y de todos los demás", dijo en su red, Trump.**

CAYÓ POR LA BORDA DEL PORTAVIONES HARRY S. TRUMAN

EE. UU. pierde avión de combate en el mar Rojo



WASHINGTON.- La Armada de Estados Unidos perdió el lunes un avión de combate valorado en alrededor de 60 millones de dólares al caer por la borda del portaviones USS Harry S. Truman durante operaciones en el mar Rojo, informó esa división en un comunicado.

El incidente, donde un marine "sufrió una herida leve", se produjo mientras el caza F/A-18E Super Hornet era remolcado por la superficie del navío. "La aeronave y el vehículo de remolque se perdieron por la borda", especifica el breve texto.

La Armada estadounidense se anunció que investigará el suceso y agregó que "el Grupo de Ataque del Portaviones Harry S. Truman y el ala aérea embarcada se mantienen en plena capacidad para cumplir su misión".

Por orden del presidente, Donald Trump, EE.UU. inició el pasado 15 de marzo una campaña de bombardeos sin precedentes con el objetivo declarado de destruir las capacidades militares de los hutíes en el Yemen.

Los insurgentes denuncian por su parte que estos ataques han golpeado a objetivos civiles y causado la muerte de alrededor de 200 personas.

El USS Harry S. Truman forma parte del contingente destinado a Oriente Medio para neutralizar a los hutíes y que actualmente se encuentra en el mar Rojo.

FEDERACIONES DE EMPRESARIOS BOLIVIANOS

Se oponen a alza de 10% del salario mínimo

LA PAZ.- La Cámara de Industrias de Bolivia (CNI) rechazó el incremento de un 10 % al salario mínimo y de un 5 % al básico que anunció el lunes el presidente Luis Arce junto a la Central Obrera Boliviana (COB), la principal representación de trabajadores del país.

También se opuso la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB) que mediante un comunicado de prensa manifestó su "firme rechazo a la decisión del gobierno nacional", e indicó que los efectos de la medida "serán extremos" para la sostenibilidad de empresas y el empleo.

El presidente de la CNI, Gonzalo Morales, en una conferencia de prensa pidió al Ejecutivo la "reconsideración" de la medida que a su criterio generará "estancamiento económico" e "inflación descontrolada".

"Habrá empresas que no podrán pagar, especialmente si se mantiene la retroactividad (del salario) obligatoria en el mes de mayo", dijo el presidente del CNI. El Gobierno fijó el salario mínimo en 2.750 bolivianos (unos 398 dólares aproximadamente).





SATÉLITE PARA BOSQUES

BIOMASS ES LANZADO

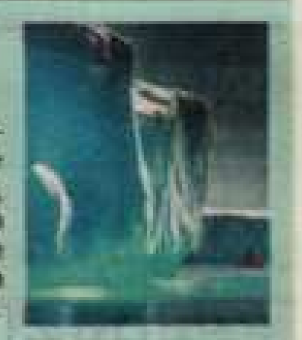
Biomass, la nueva misión de la Agencia Espacial Europea (ESA) que despega hoy desde Kurú (Guyana Francesa), proporcionará estimaciones más precisas sobre la cantidad de carbono que almacenan los bosques y mejorará el conocimiento y los cambios.



CIENTÍFICOS CHINOS

ANTÁRTIDA SE CALIENTA

La Antártida se ha calentado a un ritmo de 0.12 grados centígrados por década en los últimos cuarenta años, según un estudio presentado por la Administración Meteorológica de China. El calentamiento se ve en la zona central de la Antártida y el Este.



GARANTIZA EL DESARROLLO DE RENDIMIENTO

Presentan nuevo portafolio DE KLIP XTREME

Brinda soluciones innovadoras y accesibles para los usuarios y una mejor experiencia con los equipos.

JOSÉ F. CALLO ROMERO

Klip Xtreme presentó su nueva línea de Accesorios Móviles, desarrollada con tecnología avanzada y diseño moderno para mejorar la conectividad y movilidad de los usuarios. La colección incluye cables resistentes y ultralivianos, bancos de energía con carga inalámbrica, cargadores de pared y auto con tecnología de carga rápida, estaciones de carga inalámbrica compactas y soportes para reposacabezas de auto.



En la presentación, Gonzalo Espósito, gerente regional de Ventas de Klip Xtreme y Xtech, destacó que "En Klip Xtreme estamos comprometidos con la innovación constante y la satisfacción de nuestros clientes, por eso esta nueva línea de Accesorios Móviles llega para ofrecer soluciones innovadoras y accesibles, asegurando una experiencia de carga y conectividad más eficiente para los usuarios peruanos".

Además, agregó que cada uno de los productos y accesorios han sido cuidadosamente desarrollados para garantizar un rendimiento excepcional, asegurando que los clientes puedan disfrutar de una experiencia de carga y conexión más eficiente y cómoda.

"Estamos seguros de que esta nueva línea no solo cumplirá con las expectativas del mercado, sino que las superará, brindando a los consumidores peruanos soluciones tecnológicas de calidad superior". Resaltó Espósito.

Con estos anuncios, Klip Xtreme refuerza su compromiso con el mercado peruano y busca consolidar su presencia a través de productos que combinan innovación, diseño y funcionalidad.



MIRANDO AL FUTURO

JOSÉ F. CALLO ROMERO

Skype: el fin de una era y la evolución de la comunicación digital

Después de casi 20 años de servicio, Microsoft anunció el cierre definitivo de Skype, la emblemática plataforma de videollamadas que transformó para siempre la comunicación a distancia. A partir de mayo, los usuarios deberán migrar a Microsoft Teams para no perder su información de inicio de sesión.

La decisión de Microsoft no es aislada ni caprichosa: responde a la evolución natural del mercado tecnológico. Hoy, más del 70% de las empresas a nivel mundial utilizan plataformas colaborativas como Teams para mejorar la productividad y optimizar la comunicación interna, como explica Patricia Paulet, subdirectora de la Facultad de Ingeniería y Tecnología de IDAT.

Desde su lanzamiento en 2003, Skype fue pionero, permitiendo a millones de personas hacer llamadas gratuitas y videoconferencias desde cualquier lugar del mundo. Su adquisición por parte de Microsoft en 2011, por 8,500 millones de dólares, parecía prometerle un futuro brillante dentro del ecosistema de la compañía.

Sin embargo, el tiempo no fue benévolo con Skype. Nuevos competidores como WhatsApp, FaceTime y Zoom, con mayor agilidad y mejor adaptación a dispositivos móviles, fueron desplazándolo paulatinamente.

La pandemia de COVID-19 terminó por acelerar este cambio: mientras plataformas como Zoom crecieron un 300%, Skype vio disminuir su base de usuarios drásticamente.

El cierre de Skype marca el fin de una era, pero también subraya una lección crucial: en tecnología, la evolución es constante e implacable. "La transformación digital es imparable, y las empresas deben innovar continuamente para mantenerse competitivas en un mercado que cambia a gran velocidad".

Despedimos a Skype, no solo como una aplicación, sino como un símbolo de cómo la tecnología puede conectar al mundo y de cómo también debe renovarse para no quedar atrás.

NUEVA NAVE DE CARGA CHINA

La nueva nave de carga espacial de China, Qingzhou, destinada a abastecer su estación orbital Tiangong, realizará su primer vuelo de prueba a finales de este año con el objetivo de que inicie operaciones regulares en 2026. La nave transportará más de 1.8 toneladas de suministros al espacio y retornar hasta 2 toneladas de materiales a la Tierra.

CARGA INVERSA ENTRE CELULARES

Apple ha integrado la función de carga inversa desde el iPhone 12 en adelante. Esto funcionará solo hasta el iPhone 15, en adelante será desabilitado. Pero, para poder realizar esta carga de batería, uno de los celulares debe tener suficiente batería a otro con menos carga, el primero comenzará a transferir la energía al segundo casi de inmediato.



HALLAN VASTA NUBE MOLECULAR

Un equipo internacional de científicos de la Universidad de Rutgers-New Brunswick (Estados Unidos) ha descubierto una nube potencialmente formadora de estrellas que es una de las mayores estructuras individuales del cielo y una de las más cercanas a la Tierra jamás detectadas, un hallazgo que podría redefinir la comprensión de la galaxia.





LIBROS DEL CONVENTO DE OCOPA

PATRIMONIO CULTURAL

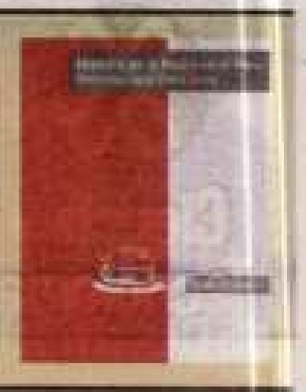
Por propuesta de la Biblioteca Nacional del Perú, el Ministerio de Cultura declaró como Patrimonio Cultural de la Nación a 27 unidades bibliográficas de la Biblioteca del Convento de Santa Rosa de Ocopa, que cumplió 300 años de fundación en Junín y que guarda información del Perú Colonial.



DE EMISORAS PERUANAS

HISTORIA DE LA RADIO

"Historia de la radio en el Perú. Memorias de la Onda Corta" es el primer libro que pone a la luz la historia de las emisoras peruanas que transmitieron en Onda Corta, que fue la modalidad más comercial hasta la década de 1990. El libro fue escrito por la periodista Dione Blas.



ARTISTA. DAVID REJAS

"Un espacio entre el arte Y EL ESPECTADOR"

La exposición "Desde la diversidad creativa", busca que el público sienta y cuestione las obras.



David Rejas, es artista y participa en la exposición colectiva "Desde la diversidad creativa", que se presenta en el Museo Andrés del Castillo, donde además podrán encontrar obras de Adolfo Gutiérrez, Alfredo Grosman, Álvaro de la Puente, Ana Masías, Giancarlo Puga, Andrea Brico, César Caycho, Rhony Alhalel, José Torres, Leo Albán, Marco Figueroa Brandán, Raúl Pazos, Daniel Paz Parodi, Ricardo Inga, Rosario Pinasco, Sylvie Priou, Yezzenia Sánchez y Andre Dubois.

¿Cuál es el objetivo de esta muestra?

Es generar un espacio de encuentro entre el arte y el espectador. Queremos invitar a las personas a detenerse, a mirar, a sentir y a cuestionar. Cada obra propone una mirada distinta, y en conjunto buscan abrir diálogos sobre lo que somos, lo que vivimos y lo que soñamos. Es una forma de recuperar la conexión con lo sensible.

Esta exposición se lanzó en el marco del Día Mundial del Arte, ¿de qué forma el arte enriquece la vida del ser humano?

El arte nos transforma. Nos permite mirar la realidad desde otros ángulos, nos ayuda a procesar lo que vivimos y a imaginar otros mundos posibles. En medio del caos, el arte nos recuerda que somos humanos, que sentimos, que pensamos, que soñamos. Es alimento emocional y también una herramienta poderosa para el cambio.

¿Crees que la cotidianidad nos ha hecho perder el sentido de dejarnos interpelar por el arte?

Sí, muchas veces la rutina, la velocidad con la que vivimos y el bombardeo de información nos hacen insensibles a lo esencial. Pero el arte tiene la capacidad de sacudirnos, de hacernos detener y mirar de nuevo. Creo que más que perder ese sentido, lo hemos adormecido, y el arte puede ayudarnos a despertarlo.

Perú tiene una vasta diversidad artística, ¿consideras que el arte es un puente que nos une como país?

Definitivamente. En un país tan diverso y a veces tan fragmentado como el nuestro, el arte puede ser ese hilo que conecta nuestras historias, nuestras raíces y nuestras visiones del futuro. Nos permite reconocernos en el otro, valorar nuestras diferencias y encontrar puntos de encuentro a través de lo simbólico, lo emocional y lo estético.

INFORMACIÓN

- **La exposición podrá ser visitada hasta el 30 de abril, en los horarios de 10 a.m. a 7 p.m.**
- **La muestra se encuentra ubicada en el Museo Andrés del Castillo, jirón de la Unión 1030, en el Cercado de Lima.**

RECITAL POÉTICO

En el marco de esta exposición se realizó un recital poético en el que participaron los poetas Flor de María Pachiari, Pilar Serín, Ivonne Bernuy, Sadith Vela, Yana Wayta, María Eneyda Romero, Helen Quiroz, David de Soto, Edgar Monrroue, Jorge Díaz, Josmel Lazo y Carlos Alberto Rosales; con la musicalización de Miguel Manavas.



ASERRÍN

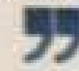
MARCO MARTOS

Vigencia de Alonso Cueto Caballero

Traducido a más de quince idiomas, en las últimas décadas Alonso Cueto viene acostumbrando a sus lectores a una producción ininterrumpida de novelas, ensayos y artículos, que son evidencia de su amor por la literatura y de una capacidad de trabajo asombrosa que tiene como materia la variedad de espacios, grupos sociales, personas, conflictos, historias, dolores y alegrías de este territorio amado que llamamos Perú. Recientemente una película testimonial, filmada por Mario Pozzi-Escot, y un libro suyo sobre Mario Vargas Llosa, traen su nombre a la atención del público y, naturalmente, proyectan luces sobre el conjunto de su magnífica obra.

Desde sus primeros escritos, Cueto mostró un interés por la técnica literaria y los críticos han señalado una relación con la escritura de Henry James, el prodigioso escritor norteamericano que conserva fresca su literatura, incluso en esta época vertiginosa. Una de las vertientes de interés para nuestro autor, ha sido la novela policial, o la tensión de los relatos policiales que aparece incluso en sus novelas políticas como *La hora azul* o *Grandes miradas*, dos ficciones que le han ganado miles y miles de lectores en español y otras lenguas. En *Grandes miradas* (2003) se cuentan las peripecias de Guido Pasos, un juez insobornable a las tentaciones monetarias que le ofrece Vladimiro Montesinos, y se enaltece la figura de Gabriela, una profesora de colegio que va transformando su inocencia primera en una mujer fría y vengadora. *La hora azul* (2004) es una novela que se atreve con un tema que entonces parecía tabú, las acciones terribles de Sendero Luminoso que repercuten sobre toda la sociedad peruana.

No es que Cueto haga historia, la siente poética, narra grandes y pequeños sucesos, nos ofrece la intrahistoria, los sucesos diarios de personajes que con la magia de lectura, nos parecen muchas veces más vivos que aquellos que conocemos.



A lo largo de su producción, Cueto ha mostrado fidelidad al concepto de que la novela, si todavía se puede hablar de géneros, es la modalidad literaria que mejor puede expresar la extraña belleza de los conflictos humanos, desde los sucesos íntimos, hasta los grandes cataclismos sociales. Hay veces en que las acciones transcurren alrededor de figuras femeninas que de alguna manera son conocidas en la historia del Perú como es el caso de la Perricholi, la célebre amada del virrey Amat, una de sus novelas más demandadas por el público lector. A través de ella, los lectores se van enterando del funcionamiento de la sociedad virreinal, las fidelidades y las traiciones y la grandeza de algunos personajes. No es que Cueto haga historia, la siente poética, narra grandes y pequeños sucesos, nos ofrece la intrahistoria, los sucesos diarios de personajes que con la magia de lectura, nos parecen muchas veces más vivos que aquellos que conocemos.

FRANCIS FORD COPPOLA

PREMIO A LA TRAYECTORIA



Francis Ford Coppola se coronó como el galardonado número 50 en recibir el premio del Instituto Estadounidense del Cine (AFI) a la Trayectoria, en un homenaje que reunió parte del elenco de The Godfather, incluyendo a Robert De Niro y Al Pacino, protagonistas de la legendaria saga.

KATY PERRY

ASISTE A CONCIERTO DE LADY GAGA



México fue testigo de un encuentro inolvidable entre dos de las estrellas más grandes del pop mundial. Katy Perry aprovechó un breve descanso en su apretada agenda del 'The Lifetimes Tour' para asistir al concierto de Lady Gaga en el Estadio GNP. Descartando de este modo rivalidad entre ambas.



#Farafatwitter



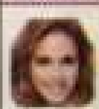
Marco Antonio Solís
@MarcoASolis
Cantante

Cuánto gozo, cuánto ritmo, cuanta emoción vivimos en #Saltillo en este capítulo del #WorldTour donde no faltaron las risas, el baile, los gratos recuerdos.



Juanes
@JUANES
Cantante

Medallo en el mapa papa!! Feliz por ti hermano @maluma gracias por invitarme a hacer parte de esta gran noche! Disponible esta noche o pa' toda la vida.



Lucero
@LuceroMexico
Actriz

¡Qué momento tan hermoso nos regalaste @OficialYuri dedicándole esta canción a Camila. Qué enormes emociones. Gran madre, gran hija! @juegodevoces.



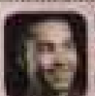
Natti Natasha
@NattiNatasha
Cantante

Que semana más bendecida. Natti Natasha conquista el número 1 como solista en el listado tropical Airplay de Billboard con 'Desde Hoy' nattinatasha.com.



Tony Succar
@cuenta
Músico

¡Noche mágica en @Mallplazaperu! ¡Gracias a todos por la energía! Un honor compartir escenario con @mauriciomesones, @mimysuccarmusic.



Don Omar
@DONOMAR
Cantante

Hoy me acordé de algo sencillo: no todo lo que cuesta vale, y no todo lo que vale se compra. Un clásico junto al Maestro @gilberto5R que suena todavía mejor.

"Mi hija y yo fuimos EXTORSIONADAS"



RENZO ZUTA
renzo.zuta@expreso.com.pe



El miedo se apoderó de ella, pues lo que más amaba en el mundo, su hija, estaba en peligro. Tula Rodríguez reveló que fue extorsionada por unos delincuentes, quienes le pedían una fuerte suma de dinero para no atentar contra ella y Valentina, fruto de su amor con el desaparecido gerente Javier Carmona.

"No sé si está bien que lo cuente, pero el año pasado mi hija y yo hemos sido extorsionadas. De verdad, más que miedo por mí era por ella", reveló.

La participante de 'El gran chef, famosos' recordó que en aquel momento fue presa del miedo. "Me puse muy nerviosa, obviamente. Lamentablemente vivimos en un momento de inseguridad, donde no podemos ya salir tranquilos. Literal, no se puede trabajar así, creo que estamos en una inseguridad total siempre", anotó.

DE TERROR

Delincuentes la amenazaron con hacerle daño a su hija y le pedían fuerte suma de dinero. "Vivimos en una inseguridad total", afirmó.

AMOR EN EL AIRE

Tras recordar esos momentos amargos, Tula también habló de su lado sentimental. Tula Rodríguez tiene claro los requisitos que debe tener su próxima pareja. "Si me vuelvo a enamorar, tiene que ser con alguien que ya tenga familia, que ya tenga sus hijos", finalizó.



ES LA ÚNICA MUJER QUE INTEGRA EL GRUPO COMPLETADO POR JOE COCKER Y SOUNDGARDEN

Cyndi Lauper entrará al Salón de la Fama del Rock

La cantante Cyndi Lauper es la única mujer entre los siete artistas elegidos este año para formar parte del Salón de la Fama del Rock & Roll.

Además de la intérprete de 'True Colors', las bandas The White Stripes y Soundgarden también lograron los votos necesarios para ingresar al prestigioso colectivo.

El cantante Joe Cocker, que fue parte del legendario Woodstock de 1969, el 'rey del twist' Chubby Checker, la banda Bad Company y el dúo Outkast completan la lista de nuevos miembros.

Los nuevos miembros del Salón de la Fama del Rock and Roll serán inducidos en una ceremonia el próximo 8 de noviembre.



PERDIÓ 15 MIL SOLES EN 'EVDLV'

Paul Michael se sentó en 'El Valor de la Verdad', pero no tuvo tanta suerte como otros invitados, ya que perdió 15 mil soles. Al salsero se le preguntó si se colgaba de la fama de Pamela López y este respondió que no, respuesta que el polígrafo arrojó como falsa. "Pero yo no me cuelgo de su fama. Qué raro", dijo tras irse sin un sol.



"SOY UNA LOCA Y SOY GROSERA"

En nueva entrevista, Laura Bozzo dejó en claro que no le importa lo que piensen de ella y, pese a las críticas, no piensa cambiar: "Soy una loca de mie..., que soy grosera, que soy histérica porque me da impotencia... Y otra cosa, a mí no me traten de usted porque no soy una anciana", dijo la conductora.

"Perdón Onelia, TE FALLÉ"

MARIO IRIVARREN

ROSS MARY VARGAS M.
rossmary.vargas@expreso.com.pe

Mario Irivarren habló públicamente después de la polémica que surgió cuando, en la boda de Alejandra Baigorria y Said Palao, se difundió un video donde decía que llamaría a su ex, Vania Bludau, pese a estar acompañado de su actual pareja, Onelia Molina.

"Lo primero que corresponde es pedirle las disculpas del caso a Onelia, creo que es la más afectada sin tener culpa alguna... Siento que le fallé y eso es algo que me duele muchísimo, yo la quiero mucho... Estaba muy tomado, con euforia, algarabía, la cag...", dijo el guerrerito en su programa de YouTube.

Explicó además que su intención era comunicarse con Vania para "cerrar el ciclo" de una relación pasada que terminó en medio de graves acusaciones de maltrato.

Onelia, por su parte, borró fotos donde aparecía con Mario en el matrimonio. "Las cosas no están bien. Con el tiempo se van a aclarar", comentó.

LE DICEN DE TODO

Figura de 'EEG' se disculpa con su pareja tras filtrarse video donde dice que llamará a su ex Vania Bludau. Chica reality, por su parte, se besó con Austin Palao.

VANIA SE BESÓ CON AUSTIN

Vania, por su parte, fue grabada besándose con Austin Palao, aunque al parecer fue solo cuestión de una noche, ya que el hermano del novio luego la evitó.

Respecto al comentario de Mario y los videos donde se le ve cerca de la pareja, dijo que prioriza su bienestar emocional y no quiere que la metan en lío ajeno.



SYSTEM OF A DOWN

Bengalas en concierto



La banda de metal alternativo System of a Down realizó en Perú un concierto cargado de energía, pero no estuvo ajeno a la polémica por el uso de pirotecnia. El Estadio Nacional fue testigo del histórico show donde miles de seguidores del heavy metal cantaron a todo pulmón y poguearon con icónicos temas como 'Chop Suey!', 'Toxicity' y 'Aerials', entre otros, pero llamó la atención que se lanzaran varias bengalas que, si bien es cierto, lograron un marco único a la noche, también representaron un verdadero peligro para los asistentes. Videos en redes confirman que esta pirotecnia fue ingresada al estadio pese a estar prohibida.



CHOLA CHABUCA

Arrasó en rating con matrimonio

El programa especial que presentó la Chola Chabuca en 'Esta Noche' sobre la 'boda del año' entre Alejandra Baigorria y Said Palao arrasó en el rating. El especial alcanzó 18.1 puntos mientras que 'El Reventonazo' logró 15.1 puntos, ocupando el segundo lugar del ránking.

BODA DE LA BAIGORRIA SE SALIÓ DE CONTROL Y ACABÓ DE LA PEOR MANERA

Peleas, borrachera y madre de novia agredida



La esperada boda de Alejandra Baigorria y Said Palao no solo reunió a familiares y amigos, sino que también dejó varios momentos polémicos. El exceso de alcohol habría pasado factura a varios de los asistentes.

Entre los incidentes más comentados, Melissa Paredes fue grabada por 'Amor y Fuego' abandonando la fiesta cargada en brazos de su esposo Anthony Aranda, ya que se habría pasado de copas.

Además, Steve Palao, padre de Said, protagonizó una pelea por lo que tuvo que ser controlado para evitar mayor escándalo.

Como si fuera poco, Patricio



Parodi llegó a la fiesta con una joven, pero terminó besándose apasionadamente con la argentina Flor Ortola.

MADRE DE ALEJANDRA FUE AGREDIDA

Lo peor del matrimonio fue la terrible agresión que la madre de Alejandra, Verónica Alcalá, sufrió en manos de su propia hija Thamara Medina. La joven de 23 años completamente descontrolada jaloneó, cacheteó y pateó a su progenitora, quien luego de ser agredida, hizo como si nada pasara para no arruinar la boda de Alejandra.

"Por el momento hay que seguir trabajando"



No tiene apuro. Pamela Franco comentó que su relación sentimental con Christhian Cueva marcha sobre ruedas, pero descarta la llegada de hijos. "Yo creo que hay que seguir trabajando. Es bastante rápido hablar de esos temas", señaló.

También aseguró que Cueva comparte sus mismos gustos musicales y le da ideas para nuevos temas. "Es un joven con alma de viejo porque le gustan las canciones antiguas, congeniamos bastante en eso. Cuando conversamos me da algunas ideas que son tomadas", afirmó.

NICOLA PORCELLA

Trabajó hasta de canillita

Nicola Porcella comentó que antes de alcanzar la fama y consolidarse como toda una estrella en México, fue mil oficios y trabajó hasta de canillita. "Yo comencé jugando fútbol, fui tripulante de avión, repartía periódicos desde las seis de la mañana. Yo hice de todo para poder sobrevivir", señaló.

En ese mismo sentido, el 'novio de México' admitió que su buena imagen le abrió las puertas de algunos trabajos, aunque el camino era largo por recorrer. "Mi estereotipo de ser blanco y ojos claros piensan que tengo dinero, pero no era así. Yo llegué a la televisión por eso, por necesidad, era lo más rápido que podía hacer para conseguir dinero. Para esto yo ya tenía un hijo y mis responsabilidades eran mayores", aseveró.



Homenaje en CANNES

NICOLE KIDMAN

Nicole Kidman recibirá el 10º premio Women in Motion, que distingue a personalidades que "hacen evolucionar el lugar de las mujeres en el cine y en la sociedad" durante la 78ª edición del Festival de Cannes en mayo, anunciaron los organizadores.

"Es la primera vez que Nicole Kidman vuelve al Festival de Cannes desde el premio aniversario que se le entregó durante la 70ª edición, en 2017", subrayaron el grupo de lujo Kering, que otorga la recompensa, y el festival.

"Papel tras papel, y con los matices, fuerzas y grietas propias de cada persona, Kidman encarnó a mujeres que se liberan del yugo", señaló el delgado general del festival, Thierry Frémaux, en un comunicado.

La actriz y productora de 57 años y con la doble nacionalidad estadounidense y australiana, no ha dejado las pantallas desde los años 1990, encadenando papeles memorables como en 'Eyes Wide Shut' (1999) o 'Moulin Rouge', filme de apertura del Festival de Cannes en 2001. Oscarizada por su interpretación de Virginia Woolf en 'Las Horas', fue premiada el pasado septiembre en la Mostra de Venecia, por su actuación en el thriller erótico 'Babygirl'.

Ha ganado numerosos galardones a lo largo de su carrera, incluyendo un Oscar y seis Globos de Oro y dos Emmys, y en 2017 recibió un galardón especial en la edición del 70 aniversario del Festival de Cannes.

'WOMEN IN MOTION'

Será homenajeada con el Premio Kering Mujeres en Movimiento, que reconoce a artistas y directoras que han aportado un avance a la industria del cine.

YOLANDA QUIÑONES

Alista nuevo tema

La autora-compositora de música andina Yolanda Quiñones, unirá su voz y talento con el cantautor Danielito Venegas. Ellos proyectan grabar los temas 'El libro de los recuerdos' y 'Qué será de mí', de la pluma y música del chalaco, en el género vernacular. La artista compone desde los 20 años y es autora de canciones como: 'Heridas', 'Chichita de jora', 'Hay amor, hay dolor', entre otros.



FUE ANUNCIADA COMO NUEVA CONDUCTORA EN REEMPLAZO DE MILETT FIGUEROA

Valeria: "Feliz de nuevamente regresar"

Y un día volvió. Valeria Piazza fue anunciada como nueva conductora de 'América Hoy' en reemplazo de Milett Figueroa, quien dejó el espacio matutino para regresar a Argentina con Marcelo Tinelli. "Después de casi dos años estoy con ustedes, qué emoción. Ahora voy a estar con ustedes todas las mañanas, conversábamos por el chat (grupal) por eso digo que nunca me fui. Esta amistad tiene que perdurar con el tiempo", sostuvo Valeria al ser presentada por Ethel Pozo.

La ex Miss Perú comentó que será bastante objetiva con sus opiniones. "Siempre me he referido con respeto ya sea para un tema en específico o un artista. Trataré de hacer el mejor papel posible en esta nueva etapa", manifestó Piazza.

Expreso GRAMA

Nro. 8,313

SOLUCIÓN GRAMA Nro. 8,312

SUDOKU Nro. 8,786

		1	5			9	8	
	8			3				4
3				7				2
	4		6				3	
		5				8		
	2				9		7	
9				1				8
8				9			5	
	1	3			8	4		

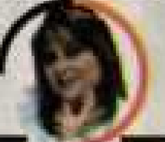
INSTRUCCIONES

Rellena cada subcuadrícula con las cifras del 1 al 9, partiendo de algunos números ya dispuestos en algunos de los casilleros. Ningún número se debe repetir en una misma fila, columna o subcuadrícula.

Solución 8,785

8	1	4	9	7	2	3	6	5
9	3	2	5	8	6	7	1	4
6	7	5	1	3	4	2	9	8
7	2	6	3	9	8	5	4	1
3	9	1	4	5	7	8	2	6
5	4	8	6	2	1	9	7	3
2	6	7	8	4	5	1	3	9
4	8	9	2	1	3	6	5	7
1	5	3	7	6	9	4	8	2

EL HORÓSCOPO DE POCHITA



ARIES (21 mar-20 abr)
Hoy sentirás una fuerte energía que te impulsará a tomar la iniciativa en tus proyectos. Es un buen momento para comenzar algo nuevo, pero recuerda mantener la paciencia.

TAURO (21 abr-20 may)
Buscarás estabilidad y confort en tu día. Disfrutarás de los placeres sencillos y te enfocarás en cuidar de tu bienestar. En el ámbito laboral, la perseverancia dará sus frutos. Presta atención a tus finanzas.

GÉMINIS (21 may-20 jun)
Tu mente estará activa y curiosa. Será un día excelente para la comunicación, el aprendizaje y la conexión con los demás. No te disperses demasiado y enfoca tu energía en lo que realmente importa.

CÁNCER (22 jun-20 jul)
Las emociones estarán a flor de piel. Conéctate con tu lado más sensible y busca el apoyo de tus seres queridos. Es un buen momento para reflexionar sobre tus sentimientos y necesidades.

LEO (23 jul-20 ago)
Tu carisma y confianza brillarán hoy. Te sentirás motivado y con ganas de destacar. Aprovecha esta energía para perseguir tus metas y expresar tu creatividad.

VIRGO (23 ago-21 set)
La organización y la atención al detalle serán tus aliados. Te enfocarás en tus responsabilidades y buscarás la eficiencia en todo lo que hagas.

LIBRA (22 set-22 oct)
Buscarás el equilibrio y la armonía en tus relaciones. Será un buen día para la diplomacia y la resolución de conflictos. Presta atención a tus necesidades.

ESCORPIO (23 oct-21 nov)
Sentirás una gran intensidad emocional y una fuerte determinación. Sé cauteloso con tus impulsos y canaliza tu energía de forma constructiva.

SAGITARIO (22 nov-21 dic)
Tu espíritu aventurero y optimista estará muy presente. Buscarás nuevas experiencias y conocimientos. Es un buen momento para planificar viajes.

CAPRICORNIO (22 dic-21 ene)
Te enfocarás en tus metas a largo plazo y trabajarás con disciplina para alcanzarlas. Presta atención a tus responsabilidades y busca el reconocimiento.

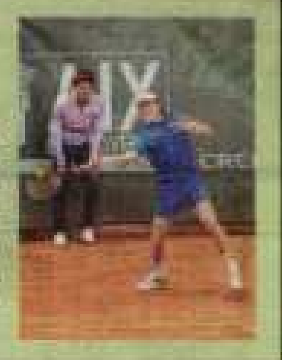
ACUARIO (22 ene-19 feb)
Te sentirás inspirado para innovar y buscar soluciones creativas. Conéctate con personas que compartan tus ideales y lucha por tus convicciones.

PISCIS (20 feb-20 mar)
Tu intuición estará muy aguda. Conéctate con tu lado espiritual y presta atención a tus sueños y presentimientos. Será un buen día para la creatividad, la meditación.

CHALLENGER EN FRANCIA

BUSE VENCE A LOKOLI

AIX-EN-PROVENCE.- En carrera. Ignacio Buse (210º) superó al francés Laurent Lokoli (468º) y accedió a la final de la 'Qualy' del Challenger 175 Aix-en-Provence. La primera raqueta nacional se adjudicó el duelo con parciales de 4-6, 6-4 y 6-3. Ahora irá por un lugar en el cuadro principal contra el anfitrión Calvin Hemery (171º).



GOL ANTE CUSCO FC (2-1)

RENGIFO SALVA AL ADT

TARMA.- Sigue vigente. El "Charapa" Hernán Rengifo (90'+2) anotó el gol agónico con el que el ADT derrotó al Cusco FC (2-1) ayer en Tarma, por la 10ª fecha del Apertura. Facundo Callejo (7') adelantó a la visita, que es novena con 13 puntos. Jhonny Vidales (71') había igualado transitoriamente para los tarmeños, quintos con 18.



APERTURA. SPORTING CRISTAL VENCE AL JUAN PABLO II COLLEGE (3-2)

Salud, CELESTE

Triunfo vital. Sporting Cristal superó al Juan Pablo II College (3-2) ayer en el Alberto Gallardo por la 10ª jornada del Apertura. Los celestes pasaron serios inconvenientes para hacer respetar su localía; sin embargo, lograron salir a flote para firmar la primera victoria de la era Paulo Autuori. Los rimenses son sextos con 16 puntos, a siete del líder Universitario de Deportes (23).

En el amanecer del partido, la escuadra visitante sorprendió al ponerse 1-0 arriba con gol de Emiliano Villar (10'), tras un pivoteo de Renzo Alfani. La reacción no tardó en llegar. Martín Távara (22') empató las acciones con un golazo de tiro libre.

A partir del 1-1, el rendimiento de los locales fue en alza. Christofer Gonzales (29' y 45'+5) dio vuelta al marcador y sentenció un merecido 3-1 antes del descanso.

En el complemento, Cristal salió con otra cara, la defensa se desordenó y sus delanteros estuvieron erráticos. El Juan Pablo II creció en confianza y comenzó a llegar constantemente al arco de Diego Enríquez. Álvaro Rojas (67') decretó el 3-2. Las emociones aumentaron y los minutos finales fueron de infarto. Los celestes terminaron pidiendo la hora, mientras que la visita tuvo hasta dos claras para igualar el encuentro.

Confianza

"Tuvimos para liquidar el partido, pero no supimos definir. El triunfo es importante para la confianza del equipo. Defensiva y ofensivamente tenemos que estar más sólidos, pero sin duda vamos a estar bien", afirmó "Canchita" Gonzales.

Távara (22') y "Canchita" Gonzales (29', 45+5') firman el primer triunfo de la era Autuori.

AL HUANCAYO (2-1)

"Papá" gana con doblete de Cueva

CUSCO.- Triunfazo en casa. El Cienciano se impuso al Sport Huancayo (2-1) ayer en el Garcilaso del Cusco en el cierre de la 10ª fecha del Apertura. El volante Christian Cueva (1' y 69') sacó a relucir su magia al anotar un doblete y desatar la fiesta en la ciudad imperial. El "Papá" trepó al decimosegundo lugar con 10 unidades y este viernes enfrentará a Alianza Lima en el estadio de Matute. Por su parte, Piero Magallanes (85') descontó para el "Rojo matador", que cayó al séptimo puesto con 16 puntos.



ALIANZA LIMA VÓLEY

Lazcano feliz con el apoyo de la hinchada

Se tiene fe. Julieta Lazcano valoró el apoyo de la hinchada de Alianza Lima en la victoria ante la Universidad San Martín (3-1) por la ida de las semifinales de la Liga Peruana de Vóley. "Me encanta que se llene de gente el coliseo, esperemos que los próximos partidos puedan seguir viniendo, que nos alienten y podamos conseguir el triunfo, jugar con ellos es bárbaro", declaró. El tope de vuelta será este domingo en Villa El Salvador.





DT DE UNIVERSITARIO CONFORME CON DEBUT AUSPICIOSO

Fossati: "Sé de la calidad del plantel para cumplir los objetivos"

Rienda suelta a la ilusión. Jorge Fossati, entrenador de Universitario de Deportes, valoró la goleada conseguida ante UTC (6-0) en su segundo entreno en el banquillo crema y remarcó que tiene el material humano necesario para pelear por el tricampeonato nacional.

"Tenía pensado volver a dirigir a mitad de año, pero este club me hizo cambiar de idea por toda la experiencia de vida del 2023. Se han sumado otros jugadores, de los cuales tengo una impresión excelente. Sé la calidad del plantel para cumplir los objetivos y de su calidad humana también", dijo.

"Todos los jugadores no son desconocidos para nosotros. (A César Inga) Lo teníamos en el radar de la selección peruana, no estaba en Universitario y aun así le vimos muchas cualidades", expresó.

Universitario es líder absoluto con 23 unidades y el próximo sábado visitará al Cusco FC en la ciudad imperial.

EL TENIS VUELVE HOY A LA CAJA MÁGICA

Apagón en España suspende jornada del Masters de Madrid



MADRID.- El apagón eléctrico que afecta a la España peninsular y a Portugal, que inicialmente propició la interrupción de los partidos de la jornada de este lunes del Mutua Madrid Open, ha terminado por cancelar definitivamente la sesión, tanto de mañana como de tarde de tenis, según ha hecho oficial la organización del torneo.

"Por motivos ajenos a la organización y para garantizar la seguridad, el apagón general que ha afectado a España este lunes 28 de abril, obliga a suspender tanto la sesión de día como de noche en el Mutua Madrid Open", anunció la organización del Masters 1000 Madrid en redes sociales.

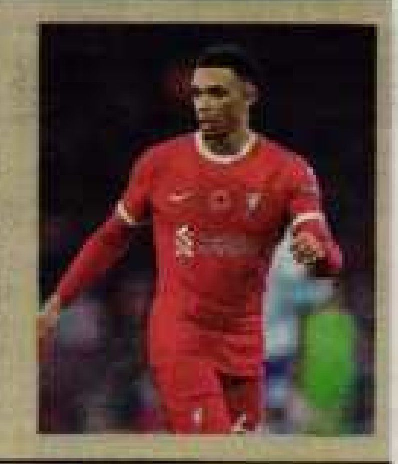
Veintidós partidos incluidos en el orden de juego de la jornada de este lunes del torneo de Madrid, doce individuales y diez de dobles, fueron cancelados por la situación creada por el apagón eléctrico en España y se programarán hoy martes en la Caja Mágica.

Dieciocho partidos individuales de los cuadros individuales y catorce del de dobles, tanto masculino como femenino en ambos casos, están incluidos en el orden de juego de hoy martes.

El número de encuentros se han ampliado en todas las pistas. Los torneos alcanzan los octavos de final y tal y como sucede con las situaciones cuando la lluvia irrumpe en los torneos, el programa se intensifica.

NOTAS BREVES

ARNOLD DICE NO PARA RENOVAR



LIVERPOOL.- El lateral Trent Alexander-Arnold, quien terminará su contrato con el Liverpool a finales de junio, rechazó una nueva oferta de renovación, pues todo apunta a que ya tiene un acuerdo con el Real Madrid. El futbolista de 26 años se irá en condición de agente libre.

BOLOGNA ROBA UN EMPATE

ÚDINE.- En blanco. El Bologna igualó en su visita al Udinese (0-0) ayer por la fecha 34 de la Serie A. Los rojiazules resignaron un resultado amargo a sus intereses y son quintos con 61 puntos. Otros resultados: Verona-Cagliari (0-2) y Lazio-Parma (2-2).

CHAMPIONS. ARSENAL RECIBE AL PSG EN EL EMIRATES (14:00 H)



Primer ASALTO

"Gunners" y galos buscan asegurar medio boleto a la gran final europea.

Sexta vez

Este será el sexto encuentro entre el Arsenal y el PSG. Los ingleses llevan la ventaja en el historial pues defenderán un invicto que se refleja en dos triunfos y tres empates. El último duelo, en la fase de liga, los "Gunners" ganaron 2-0.

LONDRES

Se viene lo bueno. El Arsenal enfrenta al Paris Saint-Germain en el Emirates Stadium (14:00 h) por la ida de las semifinales de la Champions League. Los "Gunners" dejaron en el camino al Real Madrid, aún vigente campeón; mientras que los galos hicieron lo propio con el Aston Villa. Sin duda alguna, será una eliminatoria reñida en la búsqueda de la gran final.

Los de Mikel Arteta han mostrado su mejor faceta en este certamen, tras quedar fuera de la pelea por la Premier. Su principal fortaleza es el juego colectivo pues es un equipo que suele agruparse bien en todos los sectores del campo. Formarían con Raya; Timber, Saliba, Kiwior, Lewis-Skelly; Odegaard, Partey, Rice; Saka, Martinelli y Merino.

Por su parte, el conjunto francés viene de coronarse campeón de forma anticipada a nivel local y ha tenido varias semanas para preparar esta llave de la mejor manera. Su argumento más peligroso es el contragolpe con velocistas a campo abierto como Ousmane Dembelé y Désiré Doué. Luis Enrique alinearía con Donnarumma; Hakimi, Marquinhos, Pacho, Mendes; Neves, Vitinha, Ruiz; Kvarastkhelia, Doué y Dembelé.

COMPETIRÁ EN EL SUDAMERICANO DE LA CATEGORÍA

Selección femenina Sub-17 rumbo a Colombia

Confianza total. La selección peruana de fútbol femenino Sub-17, dirigida por Fiorella Valverde, se encuentra lista para competir en el Campeonato Sudamericano de la categoría a disputarse del 30 de abril al 24 de mayo en Colombia. El certamen otorga cuatro boletos para el Mundial de Marruecos.

La "Bicolor" femenina integra el Grupo B junto a sus pares de Brasil, Uruguay, Ecuador y Bolivia. En tanto, el Grupo A lo conforman: Colombia, Paraguay, Chile, Argentina y Venezuela. Las tres mejores de cada grupo avanzan al hexagonal final.

El equipo peruano se estrenará en el torneo este jueves cuando enfrente a Brasil en el Estadio Francisco Rivera de Palmira (16:30 h). El sábado 3 de abril, medirá fuerzas con Ecuador y el lunes 5 lo hará ante Bolivia, ambos encuentros en el mismo escenario.

Su último rival será Uruguay, el viernes 9 de abril en el estadio Palogrande de Manizales.



C Contraportada

ALIANZA LIMA

CANTERO APURA EL PASO



LIMA.- Cuenta los días. Alan Cantero, atacante de Alianza Lima, reveló que su regreso a las canchas podría darse ante el Sao Paulo de Brasil. "Tengo un tiempito más de recuperación para estar al 100%. Tenemos una fecha estimada para volver: 1 o 2 semanas aproximadamente", afirmó. Por lo pronto ya entrena de forma diferenciada.

CORINTHIANS

DORIVAL JUNIOR ES EL DT



SAO PAULO.- Dorival Junior, ex seleccionador de Brasil, fue oficializado como el flamante entrenador del Corinthians en reemplazo del argentino Ramón Díaz. Tendrá bajo su mando al extremo peruano André Carrillo y sus objetivos inmediatos será pelear la Copa Sudamericana y el Brasileirao.

LIBERTADORES. ACOGERÁ LA FINAL ÚNICA 2025 EL PRÓXIMO 29 DE NOVIEMBRE

Fiesta en LIMA



En los ojos del mundo. La ciudad de Lima fue designada como sede de la final única de la Copa Libertadores de América 2025. El Monumental de Ate o el Estadio Nacional se postulan como candidatas a albergar la máxima fiesta de clubes del continente.

El anuncio fue oficializado tras una reunión de alto nivel, encabezada por la Presidenta de la República, Dina Boluarte; junto al titular de la Conmebol, Alejandro Domínguez; el jefe del IPD, Federico Tong; el mandamás de la FPF, Agustín Lozano, entre otras autoridades.

"La buena noticia fue la apertura de la presidenta y su compromiso. Su participación personal hizo que la balanza se inclinara hacia el Perú. Esperamos repetir la hermosa fiesta que vivimos en 2019", explicó Domínguez.

"No tengo dudas de que Perú está a la altura de este desafío. El hecho de que juguemos como equipo nos permite pensar en una nueva final exitosa. Gracias a todos, y que este 29 de noviembre, Lima albergue la fiesta más linda y más antigua del fútbol sudamericano", sentenció.

Durante la reunión en Palacio de Gobierno, el IPD presentó su opinión técnica en materia de infraestructura deportiva, destacando la idoneidad del Perú como sede de competencias internacionales y reafirmando nuestra capacidad organizativa de cara a los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Lima 2027.

Liderazgo

El 2025 será un año marcado por el éxito deportivo. El Perú consolida su liderazgo como sede de eventos internacionales. Nuestro país será anfitrión también de los Juegos Bolivarianos Lima-Ayacucho 2025.

"Esperamos repetir la hermosa experiencia que vivimos en 2019", afirma el titular de la Conmebol.

NOTAS BREVES

EL MONUMENTAL ES EL FAVORITO

LIMA.- El estadio Monumental, sede de Universitario de Deportes, es el favorito por encima del estadio Nacional para albergar la final de la Copa Libertadores de América. Su mayor aforo, 80 mil espectadores, además de haber acogido la primera edición en el 2019, serían puntos decisivos para obtener la designación.



EL FLAMENGO TOCÓ LA GLORIA

LIMA.- En el 2019 se llevó a cabo la primera edición de la Final Única de la Copa Libertadores en el Monumental de Ate. Con un doblete de Gabriel Barbosa (89' y 90'+2) el Flamengo de Brasil, volteó al River Plate de Argentina (2-1) y se coronó campeón. Rafael Santos Borré (14') había adelantado a los "millonarios".



LA FRASE

"Estamos haciendo historia y ahora queremos más. Les digo a los hinchas que los necesitamos más que contra Real Madrid. Ahora debemos ganarnos el derecho a estar en la final".



Mikel Arteta - DT Arsenal

EL TWITTER

Carlo Ancelotti y Brasil han llegado a un principio de acuerdo para que el italiano se convierta en su entrenador para el Mundial de 2026. No dirigirá a Real Madrid en el Mundial de Clubes.

Fabrizio Romano - @Fabrizio Romano

LA FIGURA

LUIS HENRY CAMPOS. Con un tiempo de 1 hora 21 minutos 26 segundos conquistó la medalla de oro y se coronó bicampeón de los 20 km de marcha masculino en el Campeonato Sudamericano de Atletismo disputado en Mar del Plata, Argentina.

